

ACTA No. 31

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 30 (Treinta) de Junio del año 2022 (dos mil veintidós), siendo las 16:00 Horas P.M (Cuatro de la Tarde), en el recinto oficial de Palacio Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, ubicado en López Mateos Número 324, Colonia Fundo Legal, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar sesión extraordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 50 Bis, 51, 52, 54, 68 Fracción I, 69 Fracción II y 89 Fracción I de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Sonora, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme al siguiente:

Orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaratoria relativa al quorum legal.
- II. Instalación de la sesión por el C. Presidente Municipal, Ing. Juan Francisco Gim Nogales y aprobación del orden del día.
- III. Aprobación del Acta Número 30 relativa a la sesión ordinaria celebrada con fecha 31 de Mayo de 2022.
- IV. Escrito que presenta el Lic. Ramón Antonio Fernández Palafox, Director General de Asuntos Jurídicos, mediante el cual pone a consideración del pleno del Ayuntamiento, para su aprobación, la suscripción del convenio de colaboración en materia de capacitación, promoción, difusión, divulgación de acciones para prevenir la comisión de delitos electorales y fomento de la participación ciudadana en la cultura de la legalidad y la denuncia, a celebrar con el Instituto Estatal Electoral de Sonora, en los términos descritos en el convenio presentado.
- V. Informes correspondientes al mes de Junio de 2022, que presentan para conocimiento del pleno del Ayuntamiento, los titulares de los organismos descentralizados denominados: CMCOP, IMFOCULTA, IMIP, INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, INSTITUTO NOGALENSE DE LAS MUJERES, OOMAPAS, PREPARATORIA MUNICIPAL "OMAR OSVALDO ROMO COVARRUBIAS", PROMOTORA INMOBILIARIA, DIF

MUNICIPAL y FOPIN, para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 110 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

- VI. Escrito que presenta el Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, mediante el cual exhibe, para conocimiento del pleno, informe relacionado al estado que guarda la Administración Pública Municipal, correspondiente al mes de Junio de 2022, lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 65 Fracción VIII, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.
- VII. Correspondencia recibida.
- VIII. Informe de Comisiones.
- IX. Asuntos Generales.
- X. Clausura de la sesión.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Muy buenas tardes compañeros, compañeras, regidores, sindico y secretario ciudadano les agradezco que hayan atendido la convocatoria y estén presentes en esta sesión ordinaria que se llevara a cabo en el recinto oficial de sesiones del Ayuntamiento en Palacio Municipal le pido por favor al secretario que proceda al pase de lista de asistencia para verificar la asistencia del quorum legal, adelante secretario por favor.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del ayuntamiento manifiesta: Gracias presidente buenas tardes sindico, regidores buenas tardes, y procede al pase de lista: Ing. Juan Francisco Gim Nogales (presente), Edna Elinora Soto Gracia (presente), Martin Elías Ortega López (presente), Elba Edith Reichel López (presente), Luis Miguel Luque Armenta (presente), Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela (presente), Hipólito Sedano Ruiz (presente), Josefina Chacón García (presente), Javier Díaz Ugalde (presente), Angélica Burgos Garay (presente), Marco Efrén Rivera Cabrera (presente), Perla Anaís Méndez Cota (presente), Lisandro Javier Armenta Rosas (presente), Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez (presente), Laura Elba Méndez Ríos (presente), Yarelle Alejandra Rivera Leyva

(presente), David Ricardo Jiménez Fuentes (presente), Leticia Calderón Fuentes (falta justificada), Demetrio Ifantópulos Aguilar (presente), Eva Chávez Gutiérrez (presente), Francisco Martín Bojórquez Quiñonez (presente), Guadalupe Patricia Martínez Chiapa (presente), de la lista de asistencia que se encuentra firmada, se desprende la comparecencia de 21 integrantes del ayuntamiento a esta sesión ordinaria, por lo que le informo señor Presidente, que existe quórum legal para continuar con el desarrollo de esta sesión.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias secretario, existe quorum legal, por lo tanto, declaro legalmente instalada esta sesión ordinaria, le pido por favor al secretario del ayuntamiento proceda a la lectura del orden del día.

El C. Jorge Jauregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede a la lectura del orden del día.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias secretario una vez concluida la lectura, si hay alguna observación o comentario en relación al orden del día favor de expresarlo, de no haberla quienes estén de acuerdo en el orden del día, sírvase a emitir su voto levantando su mano en señal de aprobación. El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado, unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Uno.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (21 integrantes), el orden del día bajo el cual se desarrolla esta sesión ordinaria celebrada con fecha 30 de Junio de 2022.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Para el desahogo del punto tres del orden del día que refiere a la aprobación del acta número 30 relativa a la sesión ordinaria celebrada con fecha 31 de mayo del 2022, quienes este de acuerdo con la aprobación del acta antes mencionada favor de

levantar su mano en señal de aprobación. El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por mayoría.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dos.- Se aprueba por mayoría de veinte votos a favor y uno en contra, el Acta Número 30 de la sesión ordinaria celebrada el 31 de Mayo de 2022.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Para continuar con el orden del día pasamos al punto número cuatro del orden del día. Escrito que presenta el Lic. Ramón Antonio Fernández Palafox, Director General de Asuntos Jurídicos, mediante el cual pone a consideración del pleno del Ayuntamiento, para su aprobación, la suscripción del convenio de colaboración en materia de capacitación, promoción, difusión, divulgación de acciones para prevenir la comisión de delitos electorales y fomento de la participación ciudadana en la cultura de la legalidad y la denuncia, a celebrar con el Instituto Estatal Electoral de Sonora, en los términos descritos en el convenio presentado. En este tema si están de acuerdo en otorgarle la voz a Fernández Palafox para que de alguna explicación sobre el tema favor de levantar su mano en señal de aprobación. El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado, unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Tres.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (21 integrantes), el uso de la voz al C. Lic. Ramón Fernández Palafox, Director General de Asuntos Jurídicos.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, tiene la palabra Lic. Ramon Fernández Palafox.

El Lic. Ramon Antonio Fernández Palafox, Director de Asuntos Jurídicos, manifiesta: Buenas tardes compañeros de acuerdo a este convenio de colaboración que está presentando tanto el Instituto Estatal Electoral, el Tribunal Estatal Electoral y la Fiscalía de Delitos Electorales, como es bien sabido que dentro del Plan Estatal del desarrollo 2021-2027 del Ejecutivo del Estado, donde establece como un eje estratégico una coordinación histórica entre desarrollo y seguridad, entonces, dentro de este plan de desarrollo integral que ya se propuso por parte del ejecutivo está el convenio de colaboración que está presentando las autoridades electorales que es el Tribunal Estatal Electoral, la Fiscalía de Delitos Electorales y la parte donde están solicitando que el Ayuntamiento firme este convenio el cual el tribunal Estatal Electoral está participándoles y comunicando al municipio de aquí de Nogales en el sentido de establecer lugares céntricos para efectos de capacitación e información en todo lo que se refiere precisamente a lo que son los delitos electorales qué es lo principal que está estableciendo este convenio ¿no?. Es decir, qué tanto funcionarios de la actual administración como la ciudadanía tengan conocimiento de en qué consiste evitar estos delitos electorales, sabemos bien pues que en los procesos electorales de cada tres años suceden situaciones en donde se manifiesta, principalmente la ciudadanía en cuanto a que se está cometiendo un delito electoral, es decir, esto trae por consecuencia que haya situaciones en las cuales cuando hay una pequeña diferencia en el triunfo de un partido a un cargo de elección popular a la presidencia, los diputados, el gobernador pues surgen precisamente el reclamo de la ciudadanía en cuanto a qué se está cometiendo un delito electoral. Entonces es por eso que el Instituto Estatal Electoral está pidiendo la colaboración de este ayuntamiento para firmar la colaboración para efectos de la capacitación que se está llevando a cabo en este sentido, el propósito pues de este convenio es conjuntar precisamente esfuerzos para impartir a los trabajadores del ayuntamiento y al público en general cursos o talleres de promoción, difusión y divulgación de acciones para prevenir la comisión de delitos electorales y fomentar la participación ciudadana en la cultura de la legalidad y la denuncia. Ahora bien, las autoridades electorales se comprometen a programar eventos con personas aptas para impartir temas relacionados con la materia electoral sobre la prevención de delitos electorales y fomento de la participación ciudadana, el ayuntamiento se está comprometiendo en este convenio de colaboración a difundir los materiales que le provean las autoridades electorales para la prevención de delitos electorales y acciones de participación ciudadana dentro de los cuales se incluirán trípticos, volantes, carteles y demás medios impresos o videos grabados dirigidos a los trabajadores del ayuntamiento y a la ciudadanía en general. El ayuntamiento se compromete a difundir en su página de internet información relativa a la prevención y combate delitos electorales, participación

ciudadana, cultura de la legalidad y la denuncia. Así mismo el ayuntamiento se compromete a proporcionar espacios e instalaciones necesarios para cumplimiento de este convenio, ahora bien dentro del convenio que envió el Instituto Estatal Electoral así como las otras dos instituciones electorales de la revisión que nos tocó en la dirección jurídica por parte de la dirección se encontraron estas siguientes observaciones con la propuesta de convenio, dice: Lo que sucede que en el convenio hay que nada más señalar y corregir el domicilio, no sé si ustedes ya tengan copia de este convenio ok ¿sí? entonces hay nada más hay que modificar ahí la dirección exacta de aquí de las oficinas del ayuntamiento además aquí es muy importante eso, dice que en el convenio establece que se firme por 3 años, pero aquí la observación que estamos haciendo es que la vigencia señalada en la cláusula décima primera sea únicamente hasta el 15 de septiembre del 2024, es decir, cuando concluya esta administración verdad, igualmente está establecido también el convenio que se designe, se nombre y se designe a un enlace ante el Instituto Estatal Electoral para efectos que lleve a cabo y haga las preparaciones para los cursos de capacitación todo lo que se requiera en cuanto a la información de lo que son los delitos electorales que suceden cada tres años ¿no? entonces ese enlace ya sería cuestión de que sea propuesto por parte de ustedes ¿verdad? El que va a estar al frente o en contacto en toda la información que va a llegar por medio del Instituto Estatal Electoral no, eso pues ya sería cuestión de como digo que haya una propuesta de quien es la persona indicada para efecto pues de que sea el enlace ante el Instituto Estatal Electoral.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien alguna pregunta, sugerencia? Adelante David.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Presidente nomás una pregunta las dos propuestas de modificación que está haciendo en este caso el Ayuntamiento de Nogales en cuanto a la vigencia hasta el 15 septiembre verdad del 2024 y designar un enlace ¿no? Entonces esa va a ser una propuesta que se va a hacer obviamente ya al Instituto Estatal Electoral y a las partes que van a intervenir aquí que son al Tribunal Estatal y la Fiscalía Electoral ¿no? Tenemos conocimiento ahorita de que probablemente así va a ser o sea, porque el documento que envía es con otra fecha de finalización de este instrumento jurídico no y mi duda es la siguiente en cuenta a que es una propuesta de este ayuntamiento hacerlas a las partes electorales y a la fiscalía en cuanto a qué estamos proponiendo a ese enlace y que sea hasta el 15 septiembre del 2024.

El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Así es regidor estuvieron aquí hace como unos 15 días más o menos ¿no? Estuvieron por aquí la fiscal y la propuesta de quién vaya a ser el enlace era decisión del ayuntamiento ellos lo aceptarían tal cual como fuera y también los términos por cuestiones jurídicas los ajustaríamos a las fechas que corresponde al mandato de esta administración.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Regidor Marco Rivera.

El C. Regidor Propietario, Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: Nada más para proponer en este caso yo creo que el secretario del ayuntamiento sería el enlace si así el pleno lo establece o lo acuerda es mi propuesta nada más gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias regidor, ahorita debemos de decidir la propuesta ¿sería lo indicado?

El Lic. Ramon Antonio Fernández Palafox, Director de Asuntos Jurídicos, manifiesta: Si se puede de una vez que quede para que ya se llene se complemente el convenio de colaboración y ya se envía.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien hubo una propuesta de un regidor.

La C. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, procede al conteo e informa: No sé qué les parezca el contralor por estar más cercano con esta con el instituto, con el tema de denuncias y todo eso.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias maestra, David.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Yo propondría a la dirección jurídica ya que tiene el conocimiento de la normatividad electoral y de otro tipo de normatividades, entonces mi propuesta sería la dirección jurídica que encabeza el Lic. Palafox.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien si no hay más serían esos tres y se sometería a votación democráticamente ¿sí? ¿estamos de acuerdo, sometemos esos tres a votación democráticamente?

El C. Regidor Propietario, Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: Primero aprobar el convenio.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Correcto, entonces sometemos a votación la parte del punto número cuatro del orden del día que refiere a lo que acaba de comentar Fernández Palafox referente al convenio con el Instituto Estatal Electoral. Quienes aprueben la celebración del convenio que se describe en el punto cuatro en los términos presentados con vigencia hasta el 15 de septiembre del 2024 favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación. El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado, unanimidad.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias.

La C. Regidora Propietaria, Eva Chávez Gutiérrez, manifiesta: Secretario yo no lo voté.

El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Por mayoría.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cuatro.- Se aprueba por mayoría de veinte votos a favor y uno en contra, autorizar que el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, firme el convenio de colaboración en materia de capacitación, promoción, difusión, divulgación de acciones para prevenir la comisión de delitos electorales y fomento de la participación ciudadana en la cultura de la legalidad y la denuncia, con el Instituto Estatal Electoral y Participación Ciudadana; El Tribunal Estatal Electoral de Sonora; y La Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales, en los términos del convenio que se exhibe, autorizando para suscribirlo al Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Mayoría, bien en relación a que propusieron los tres enlaces lo sometemos así como en el orden que lo comentaron que fue Jorge Jauregui, el contralor y el mismo dirección del jurídico ¿les parece? Bien, quienes estén de acuerdo en que el secretario del ayuntamiento Jorge Jauregui sea el enlace, favor de levantar su mano en señal de aprobación. El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: No queda aprobado.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cinco.- NO se aprueba con dos votos a favor y diecinueve en contra, que el C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, sea el enlace para trámite y seguimiento del convenio con el Instituto Estatal Electoral de Sonora y el H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Quien esté de acuerdo en que el enlace sea el contralor Ignacio Valenzuela, favor de levantar su mano en señal de aprobación. El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: No queda aprobado.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Seis.- NO se aprueba con tres votos a favor y dieciocho en contra, que el C. Lic. Alberto Ignacio Valenzuela Tiznado, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, sea el enlace para trámite y seguimiento del convenio con el Instituto Estatal Electoral de Sonora y el H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien quien esté de acuerdo en que el enlace de este convenio ante el enlace Estatal Electoral por parte del ayuntamiento sea el Lic. Ramon Fernández Palafox, favor de levantar su mano en señal de aprobación. El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Queda igual sin efecto. No Aprobado.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Siete.- NO se aprueba con Diez votos a favor y Once en contra, que el C. Lic. Ramón Fernández Palafox, Director General Jurídico, sea el enlace para trámite y seguimiento del convenio con el Instituto Estatal Electoral de Sonora y el H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: El doctor levantó la mano y luego el compañero Hipólito, por favor le damos la palabra al doctor.

El C. Regidor Propietario, Demetrio Ifantópulos Aguilar, manifiesta: Gracias presidente ya fue votado pues evidentemente no pasa ni una de las tres propuestas, pero hay que hacer un análisis regularmente todo lo que tiene que ver con un mal ejercicio de las facultades sobre las obligaciones de un funcionario público es a través de la contraloría el órgano de control y evaluación por obvias razones tiene que ser esa dependencia la que sea la responsable de ser ese enlace, dentro de sus facultades, obligaciones y responsabilidades es precisamente revisar esos temas también cualquier mal acción de cualquier funcionario es a través de ellos creo que ellos deberían de ser, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien gracias doctor, Hipólito.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Solo quería comentar que si es importante el hecho de que bueno van a decir de vamos a retrasar un poco el tiempo sin embargo considero que si es fundamental el hecho de hacer un análisis más a detalle en relación a cuáles son las responsabilidades plenas de este punto para poder elegir a la persona que deba de llevar a cabo esta tarea. Definitivamente y en lo personalmente comparto lo que comenta el médico que es fundamental el hecho de que sea el ente que por naturaleza tiene el ayuntamiento para llevar a cabo pues tareas de este mismo tipo y sería una actividad más que se sumaría a su tarea diaria a cumplir, es cuanto presidente.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien entonces la propuesta concreta ¿cuál fue Hipólito? ¿Que se haga un análisis?

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Que se hicieron un análisis al respecto y no sé si se pueda someter a votación bajo ese parámetro o en una próxima reunión votarlo, no sé cómo pudiera ser sin embargo yo creo que sí debemos de tener un poco más de información referente a las tareas, a las responsabilidades, la tendencia dice que debiera de ser el contralor definitivamente.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: ¿Y si se propone mandarlo a comisiones unidas?

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Bueno lo podríamos analizar en comisiones y ahí hacer una propuesta y consensarla, comenta el área jurídica que no tiene término en este momento entonces en una próxima reunión extraordinaria quizá lo podemos subir como un punto y lo turnemos a comisiones para su revisión.

El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Ya fueron votadas las tres opciones y no es diferente tendría que mandar a comisión.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Enviémoslo a comisiones sería entonces la propuesta gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien gracias Hipólito, entonces se manda a comisiones este preciso punto, continuamos.

La C. Regidora Propietaria, Perla Anaís Méndez Cota, manifiesta: No me queda muy claro, es que se votaron tres entonces esas votaciones.

El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: No pasaron más sin embargo como ya no se pueden volver a someter a votación en este momento se manda a comisiones para que sea analizado y que el perfil mas adecuado sea el que lleve esta carga.

El C. Regidor Propietario, Demetrio Ifantópulos Aguilar, manifiesta: Si, pero hay que votarlo ¿verdad?

El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Hay que votarlo para que se mande a comisiones.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Quien esté en el acuerdo de mandar este punto mencionado para la elección del perfil de la persona indicada, favor de levantar su mano señal de aprobación. El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por mayoría.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Ocho.- Se aprueba por mayoría de dieciséis votos a favor y cinco en contra, se turne a las comisiones unidas para que se analice y se busque a la persona con el perfil más adecuado para que sea el enlace para trámite y seguimiento del convenio con el Instituto Estatal Electoral de Sonora y el H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias continuamos con el punto número cinco del orden del día, Informes correspondientes al mes de Junio de 2022, que presentan para conocimiento del pleno del Ayuntamiento, los titulares de los organismos descentralizados denominados: CMCOP, IMFOCULTA, IMIP, INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, INSTITUTO NOGALENSE DE LAS MUJERES, OOMAPAS, PREPARATORIA MUNICIPAL “OMAR OSVALDO ROMO COVARRUBIAS”, PROMOTORA INMOBILIARIA, DIF MUNICIPAL y FOPIN, para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 110 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. Tiene la palabra Laura.

La C. Regidora Propietaria, Laura Elba Méndez Ríos, manifiesta: Buenas tardes es nada más una observación la vez pasada en la reunión pasada lo había comentado acerca del Instituto del Deporte en su informe lo veo un poco incompleto ya que manda nada más en tabla de Excel está mandando la información entonces en este informe le hace falta mencionar el evento que hubo de volibol el de NORCECA le faltó mencionar del NORCECA darnos las relaciones del evento de egresos, ingresos también falta dar la relación de los puestos de ventas que hubo en el lugar y también le faltan información acerca de los eventos de lucha libre, el Estatal de fútbol, eventos que han hecho las academias Cajeme, el beisbol Binacional etc. Y algo que también ya lo habíamos comentado en la reunión pasada también es que le hace falta la evidencia fotográfica es muy importante que venga entonces nada más veo yo que vienen las tablas, tablas y la verdad no me dice mucho eso gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Correcto la vez pasada yo se lo comenté y me dijo él mandaba todo ese informe a secretaría y secretaría era el que filtraba, entonces sería bueno --.

El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Ya lo estuvimos viendo con él, el asunto este la faltante de algunos por ejemplo de los últimos eventos que se dieron es porque no se han concluido algunos términos de pago ya que el evento fue Internacional y hubo eventos también del Estado entonces el Estado se encargaba y también la Federación de pagar ciertos eventos entonces todavía no se han cubierto la totalidad de los eventos por el tipo de pago que se está haciendo se podría decir qué es tripartita lo que se está haciendo en esa aportación, entonces por eso no lo incluyó porque todavía está pendiente algunos conclusiones de las cuentas desde esos eventos no quedan concluido todavía y él lo omitió en este informe, pero dice que en el siguiente informe nos lo iba a poner porque igual cuando nos lo mandan a secretaria lo primero que vimos fue eso ¿no? Tuviste un chorro de eventos Marco y no los vimos plasmados, pero fue nos comentó y fue por temas de que no se habían concluido tanto como jurídicamente como en la parte financiera por eso no los incluyó que muy probable lo primero que va a salir para el siguiente informe va a ser lo relevante que fue todo esto dos fines de semanas pasado.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Si seguramente tiene y debe de incluirlo en el siguiente informe, pero es muy válida la observación ¿alguien más? Bien si están de acuerdo en recibir estos informes para conocimiento, favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación. El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por mayoría.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Nueve.- Se aprueba por mayoría de veinte votos a favor y uno en contra de los presentes, de los informes al mes de Junio de 2022, que presentan para conocimiento del pleno del Ayuntamiento, los titulares de los organismos descentralizados denominados: CMCOP, IMFOCULTA, IMIP, INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, INSTITUTO NOGALENSE DE LAS MUJERES, OOMAPAS, PREPARATORIA MUNICIPAL “OMAR OSVALDO ROMO COVARRUBIAS”, PROMOTORA INMOBILIARIA, DIF MUNICIPAL y FOPIN, para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 110 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Presidente.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante Hipólito.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Nada más una precisión en el punto anterior respecto con el envío del tema del Instituto Estatal Electoral no se definieron a que comisiones se enviaba solamente que se envía a comisiones no sé si sea a comisiones unidas, sería a todo el ayuntamiento o como sería el proceso.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien creo que debe ser a las comisiones de gobierno porque ahí dice que el municipio del gobierno, entonces yo creo de deberíamos de incluir a todas.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: ¿Entonces sería a todas las comisiones?

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Si debería porque ahí dice el gobierno verdad.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Nomas para que quede asentado en acta porque no se había precisado.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Buena precisión gracias regidor.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Siguiendo con el orden del día continuamos con el punto número seis, escrito que presenta el Ing. Juan Francisco Gim Nogales, su servidor, como Presidente Municipal mediante el cual exhibe, para conocimiento del pleno, informe relacionado al estado que guarda la Administración Pública Municipal, correspondiente al mes de Junio de 2022, lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 65 Fracción VIII, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. Si están de acuerdo en la afirmativa de recibir este informe aquí lo pongo a su disposición, favor de levantar su mano en señal de aprobación. El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado, unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Diez.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (21 Integrantes), recibir para conocimiento del pleno del Ayuntamiento, Informe que presenta el Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, que corresponde al mes de Junio de 2022, para dar cumplimiento al artículo 65 Fracción VIII, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, siguiendo con el orden del día el punto número siete; correspondencia recibida no hay correspondencia pasamos al siguiente punto. Punto número ocho del orden del día; Informe de comisiones. Secretario si puede por favor dar seguimiento y nombrar las comisiones para su informe gracias.

El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Claro que si alcalde. Comisión de Gobernación y Reglamentación, el Regidor Hipólito Sedano Ruiz, indica: Por escrito como siempre nada más quisiera comentar referente a que en este mes nos enfocamos en el avance de la reglamentación correspondiente al reglamento de adquisiciones, básicamente es algo que traemos como pendiente y también abordamos de manera importante y el reglamento del comité de adquisiciones primordialmente y el de IMFOCULTA lo vamos a emprender en este mes para tratar también de concluirlo, es cuánto.

El C. Jorge Jauregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, continua: Gracias regidor, Comisión de Hacienda Cuenta Pública y Patrimonio, El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, indica: Mucho trabajo ya como lo comentó el regidor Sedano estamos analizando el reglamento del comité de adquisiciones estamos construyendo ya ese dictamen, tenemos temas de pensiones pero trabajamos el día de ayer, creo que en la próxima sesión vamos a solicitar una sesión extraordinaria para poder llevarlo al pleno para someterlo a consideración y también estamos analizando el tema que nos presentó tesorería municipal de una cantidad de un pago del impuesto sobre la renta en este sentido tenemos presidente todos esos temas en la mesa de la comisión de hacienda, que muy pronto lo vamos a turnar a la secretaría para solicitar la sesión correspondiente.

El C. Jorge Jauregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, continua: Perfecto gracias regidor, Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública. El Regidor Demetrio Infantópulos Aguilar, indica: Gracias vamos a hacer una relatoría de lo que sucedió después de la aprobación del tema FOPIN en cuanto a la asignación directa de aquellos recursos para la reparación de techumbres para que estemos todos con en el conocimiento de cómo se dieron las cosas, en la reunión del FOPIN algunos de los que aquí estamos somos integrantes, nos quedamos con algunas dudas y la comisión de desarrollo urbano hizo una invitación al FOPIN al director técnico, a algunas dependencias como las de obras públicas con su comité de obras públicas, a la contraloría, al área jurídica, al colegio de Ingenieros, al colegio de Arquitectos y a empresarios personas que representan a los empresarios, esa reunión se dio el 9 de junio y en esa reunión llegamos a dos conclusiones que debíamos de analizar de manera muy precisa y muy puntual tanto lo técnico como lo legal para poder otorgar esas obras ¿por qué? Porque generó la asignación directa, género cierta especulación por así decirlo aunque estaba totalmente justificado porque teníamos un dictamen de protección civil que antepone la seguridad y el riesgo que puede tener una persona que ahí trabaja ante la posibilidad de que se colapsaran esos techos, eso nos da la oportunidad de poderlo asignar de manera directa así se hizo en FOPIN, después que hicimos esta reunión en el comité técnico con todos los que ya comentamos y la totalidad de la de la comisión llegamos a dos puntos de acuerdo por unanimidad. Primero que se elaborara un equipo técnico para hacer ese tipo de análisis y un equipo legal, el equipo legal tenía también estuvo presente el secretario del ayuntamiento. Y ese equipo legal tenía que revisar lo que a nosotros nos ocupaba mucho que estás empresas cumplan con los requisitos para ser proveedores de un servicio, los requisitos que ya están por Ley que cumplieran esas empresas.

Segundo que tuvieron evidentemente una capacidad técnica, experiencia, una capacidad financiera para que garanticen las posibles fianzas y todo lo que ya sabemos, y el equipo técnico se estaba enfocando mucho en un presupuesto base, un presupuesto base que nosotros no lo conocíamos y que había sido elaborado por el área técnica de FOPIN que después lo fuimos analizando con conceptos muy claros con una descripción muy desglosada de todo lo que se debería ser así. Se enteran los inquilinos más importantes del parque industrial de dos empresas muy grandes Amphenol y Javid y se reúne con nosotros aquí en la otra reunión en la segunda reunión y nos externaban ellos una inquietud y era el tema de iniciar obra con la temporada de lluvias ¿Por qué? porque se podría poner en riesgo bueno tanto el personal primero, segundo su equipo, tercero su producción, se hicieron compromisos con ellos les generamos la certeza de que la obra se va a realizar porque fue una decisión que ya se había tomado y que los tiempos se iban acordar con ellos, que nos íbamos a poner de acuerdo con los proveedores cuando fueron aprobados, para qué esa obra se realizara y que ellos estuvieran de conformidad a todo eso llegamos. Después hubo otra reunión en dónde está comisión de desarrollo urbano ya con FOPIN como anfitrión de la reunión ya como ellos responsable totalmente no del protocolo si no de cómo se iba a llevar a cabo el programa de obra el proceso nos reunimos por tercera ocasión ya en este recinto y llegamos también ahí a un punto acuerdo. Revisamos que había cuatro empresas iniciales que iban a hacer la obra, dos de ellas después del análisis que le pedimos al área jurídica no cumplieron, se presentaron otras dos a concurso y se aprobaron y ya estas cuatro empresas cumplían con todos esos requisitos y también fue un punto de acuerdo que nosotros como comisión aprobábamos esas cuatro empresas para que llevarán a cabo la obra todo esto lo comentamos para que todos estemos en contexto y que nos demos cuenta que a través de esta comisión y esos invitados se trató de transparentar por ser un recurso muy importante patrimonio público y que genera a veces dudas o generó en el pasado dudas de cómo se han ejercido estos recursos, es nuestra ocupación entonces de que esto se transparentara y lo logramos hacer de esta forma, sabemos quiénes son las empresas las podemos dar a conocer sin ningún problema porque aquí a nosotros no las compartieron y ese fue el punto de acuerdo aprobar a la empresa con nombre contratista Ing. Mario Alberto Covarrubias para ser Deringer, para el Ing. Mario Alberto Corella para ser Amphenol edificio Casa Loma, el Ing. Erick Rivera Arvizu para ser casa Maya de Amphenol también y para el para el Proyecto Construcciones Macpac que estaba haciendo lesjfor de Javid esos son las empresas que ganaron. Otra cosa que le interesaba mucho al Colegio Ingenieros y de Arquitectos y a nosotros también y lo hicimos hincapié aquí todos los aquí presentes es que la obra la realizaran gente de Nogales o sea empresas constructoras eso lo sabemos siempre lo ha

dicho el presidente y nosotros también que tenemos que impulsar a los empresarios Nogalenses de la construcción y a todos los ofrezcan algún servicio siempre privilegiando primero la gente de la comunidad para que la derrama sea aquí mismo, entonces en ese sentido cumplimos les digo con todas estas reuniones en dónde incluso tuvimos invitados por aquí estuvo Francisco en una de ellas verdad, donde también hicimos patente que él había hecho observaciones pero ya era una decisión tomada, entonces básicamente es para que conozcan que estas cuatro empresas desde el lunes 27 ya se firmó ese contrato con ellos lo hicieron también ante la comisión los que pudimos acudir este se hizo ante ellos esa firma de convenio, el acuerdo que se tiene que tomar entre inquilinos y constructores es para los riesgos que pudieran venir si se abren esos techos o no se abren y que ese plan de trabajo este perfectamente bien consensado y elaborar un documento por escrito una minuta en donde todos estemos de acuerdo para que después no existen reclamos hacia nosotros sobre todo, es cuánto presidente, compañeros.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien quisiera abonar y complementar lo que dice el doctor, con esto ya yo creo que quedaría sin efecto doctor el acuerdo de que sea una asignación directa dado que en agosto por ahí lo tendríamos que hacer por licitación una vez que el comité aprobemos el reglamento y todo lo que está pendiente porque ya no sería prudente ni legítimo hacerlo sin licitar yo creo que todos vamos a estar de acuerdo en eso, continuamos David levantó la mano.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Si presidente con la relatoría que hizo el presente la comisión de desarrollo urbano yo como secretario de esta comisión efectivamente vamos a emitir esa minuta como respaldo a la decisión que tomó el comité técnico todavía no tenemos una información oficial en este caso por el director técnico Carlos Huerta del Fideicomiso Operador del Parque Industrial en cuanto se iban a iniciar esta renovación de techumbres, no, pero tampoco teníamos el conocimiento presidente a lo que a lo que manifestó entonces probablemente podríamos llevar otra vez al comité técnico con este tema para efecto de que se licitara ya de manera pública esta renovación de techumbre por la cantidad que ya está asignada dentro del presupuesto yo creo que es lo conveniente presidente, gracias.

El C. Jorge Jauregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, continua: Seguimos con los informes de comisiones, Comisión de Seguridad Pública y Tránsito Municipal. El Regidor Lisandro Javier Armenta Rosas, indica: (por escrito), Comisión de Salud. El Regidor Demetrio Ifantópulos Aguilar, indica: Vamos a entrar al tema COVID estamos en quinta ola en México ya los estados sobre todo Sinaloa estuvieron ya con muchos casos, en Sonora ya no fue la excepción por la movilidad que todos conocemos. Ante una solicitud de la directora de salud del 10 de junio del presente año nos reunimos también la comisión, en esta comisión llegamos a un punto de acuerdo, solicitarle a la mesa de salud permanente de manera muy respetuosa mandamos un punto de acuerdo en el que solicitábamos que en Nogales se siguiera respetando y observando los protocolos sanitarios sobre todo el uso del cubrebocas, esto lo hicimos hace 20 días y creo que lo hicimos a tiempo sabíamos que una semana antes se había derogado la Ley del uso del cubre bocas es la 177 y quedó sin efecto y todo mundo se relajó pero coincide derogar la Ley con el repunte y la quinta ola, entonces nosotros como ayuntamientos hemos tomado la decisión en este comité de volverlo a solicitar todo el protocolo sanitario que conocemos, uso del cubre bocas, sana distancia, el aforo sobre todo, la higiene personal. Y hemos visto que muchos de los integrantes de este comité qué es un comité muy amplio, que es un comité donde existe mucha corresponsabilidad de todos los actores de todos los sectores productivos hemos visto y se ha observado y hay debate también al menos en el grupo que tenemos hay un debate de ciertos eventos públicos masivos, en dónde no se está usando el uso del cubrebocas ¿Qué ha sucedido? Traemos un repunte muy importante en el número de casos hoy tenemos un reporte de cincuenta y uno personas contagiadas, ayer tuvimos cincuenta y siete y toda esta semana en esos números hemos andado, cincuenta y uno, cincuenta y siete, veintiséis, veinte, la semana anterior, hace dos semanas estábamos en ceros de ahí nos fuimos a tres, seis y ya andamos en más de cincuenta, entonces es muy importante y ahorita lo decía yo, que ya el semáforo en verde en el que estábamos, ya no estamos en el semáforo transitamos hacia el amarillo y ya aparecimos según los reportes en semáforo naranja, entonces ahorita el inicio de la reunión estamos haciendo hincapié lo que ya sabemos ¿no? el uso del cubrebocas a todos los que estamos aquí, porque es importante la congruencia, tenemos que mandar un mensaje muy importante, no podemos estar diciendo a través de los medios de comunicación tradicionales o por redes que utilicemos el cubrebocas y que nosotros no lo hagamos, no podemos estar diciendo eso tampoco y haciendo eventos sobre todo en el teatro auditorio, masivos en dónde a veces no se cumple con este protocolo de la sana distancia, o el uso del cubrebocas entonces exhortar a toda la comunidad y a nosotros mismos bueno para que respetemos ese protocolo, es cuánto.

El C. Jorge Jauregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, continua: Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales. La Regidora Angélica Burgos Garay, indica: (por escrito), Comisión de Deporte y Recreación. La Regidora Laura Elba Méndez Ríos, indica: Lo voy a entregar por escrito pero me gustaría resaltar algunos eventos que hubo del 16 de junio al 19 de junio, el primero el 16 de junio fue una inauguración del Estatal de fútbol categoría 2010-2011 me gustaría destacar que en este evento en este torneo se rompe récord con 22 equipos participantes en un evento Estatal antes era el Estado de Sinaloa quién contaba con ese récord con 19 participantes y pues con este torneo que hubo aquí en Nogales pues Sonora le arrebató el récord a Sinaloa, el 17 de junio fue el torneo de NORCECA el final four de volibol femenino dónde vinieron las elecciones de Cuba, Costa Rica, Puerto Rico y pues la selección Mexicana, el 18 de junio hubo un juego de exhibición de Xolas de Tijuana contra La Academia Cajeme quedando Xolas de Tijuana campeonas de ese evento, el 19 de junio fue la final de final four y queda primer lugar la Selección Mexicana, el segundo lugar queda la Selección de Cuba y en tercer lugar queda Puerto Rico y cabe destacar que pues que la Selección Mexicana ganó todos sus juegos los tres juegos y el todos ganó en tres sets.

El C. Jorge Jauregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, continúa: Comisión de Desarrollo Económico, Industria, Comercio y Oficios en la vía pública. La Regidora Angélica Burgos Garay, indica: (por escrito), Comisión de Transporte Urbano. La C. Regidora Leticia Calderón Fuentes, indica: (no se encuentra la regidora), Comisión de Diversiones y Espectáculos. El C. Regidor Javier Díaz Ugalde, indica: (por escrito), Comisión de Educación y Cultura. La C. Regidora Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, indica: (por escrito), Comisión de Servicios Públicos. La C. Regidora Elba Edith Reichel López, indica: (por escrito), Comisión de Comunidades Rurales, Pueblos Originarios Indígenas y Migración. El Regidor Martín Elías Ortega López, indica: Por escrito, pero con unos comentarios, buenas tardes compañeros, solo para informarles que la comisión de comunidades rurales ha hecho algunas actividades interesantes durante este mes, a principios del mes fuimos a una comitiva de la comisión a Hermosillo a visitar algunas dependencias gracias a que estuvimos en una dependencia y luego el alcalde fue dos días después, logramos traer a la gente de la Secretaría Comunicaciones y Transportes a la CAPUFE y estuvieron revisando el tema del periférico, el tema las carreteras rurales y pues hay buenas noticias por ahí pronto nos van ellos a enviar las minutas de los acuerdos que se lograron, entre ellos pues la señalización de las carreteras, arreglar algunas situaciones están por ahí muchas

gracias alcalde por ese apoyo que nos dio a la comisión, también para informarles qué se acaba de formar esta semana el Consejo de Desarrollo Rural Sustentable del Municipio de Nogales es bien importante este consejo porque además de que están los presidentes ejidales, también se encuentran algunos compañeros regidores son presidentes de algunas comisiones que son claves como la de salud, bienestar, la educación, servicios públicos no sé si se me escapa alguno por ahí, perdón, el agua. Entonces es bien importante y sobre todo que vamos a tener participación de la SADER, la CONAGUA, la CONAFOR, la SEDATU y el RAN que son dependencias importantes y van a tener representación, la idea de este consejo es recibir de primer voz las necesidades de las comunidades rurales, muchas gracias también al presidente de nuevo porque nos atendió, nos dio el tiempo y fue un evento bastante exitoso que acabamos de formar este consejo y la buena noticia, ya acaba de llegar a semilla de sorgo qué va a beneficiar a sesenta y cuatro pequeños empresarios de las comunidades rurales, están ya a buen resguardo ahorita en una bodega aquí en Nogales estamos esperando la visita del Ing. Martín López de la SADER que trae los padrones para entregarla vamos a invitar al presidente si tiene tiempo en su agenda para que entregue las primeras semillas son sesenta y cuatro empresarios de siembra y ganaderos y sería todo compañeros próximamente vamos a hacer gestiones con el Estado primero vamos a agotar instancias porque ya este es el mes para que se oferte el ejido de Mascareñas para que tengamos un médico permanente si en el Estado no logramos buena gestión vamos a tener que brincar un poquito al Federal para, a ver si podemos conseguir un médico de los federales que están recibiendo solicitudes pero el caso es tener un médico permanente en el ejido de Mascareñas como lo tenemos ahorita en el Cibuta, sería todo muchas gracias.

El C. Jorge Jauregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, continua: Comisión de Desarrollo Integral de la Juventud. La C. Regidora Perla Anais Méndez Ríos, indica: Gracias Secretario buenas tardes compañeros, presidente, sindico, compañeros de la prensa en este mes se solicitó al Instituto Nogalense de la Juventud avances en el Plan Operativo Anual para verificar y apoyar esos proyectos como comisión, en este momento se están analizando por los compañeros y su servidora las acciones implementadas por el mismo instituto, también se participó en la actividad "Cine en tu Colonia" que se llevó a cabo en diferentes partes de la ciudad en diferentes colonias donde nos externaron su interés en hacer visitas más equipadas donde nos pudieran acompañar servicios públicos, alumbrado, recuperar parques donde se lleva a cabo la actividad "Cine en tu Colonia" y nos comprometimos a ver la posibilidad de poderlos acompañar ya platicamos con la presidenta de la comisión de servicios públicos y estaremos

haciendo planes para poder hacer estas visitas más equipadas y que podamos también darle más mayor atención a los mismos vecinos de los parques. Este mismo mes también estuvimos dándonos a la tarea de incorporarnos más en las actividades del instituto nos mencionaron los compañeros que hacía falta un lugar para el área psicológica ya se lo había mencionado al Ingeniero al alcalde sin embargo agradezco también su intervención Ingeniero, la situación es que aunado perdón independientemente de la situación que ya le hemos externado y su intervención todavía no se da ese espacio, le platico un poquito más, la terapia que se está dando a los jóvenes se está dando en un espacio abierto en donde también se utiliza para atención ciudadana entonces ahí se está turnando atención ciudadana y las terapias a los jóvenes, en este mismo sentido y platicando con los jóvenes y viendo también el lugar el instituto nos dimos cuenta que hay un área donde se pueden llevar acabo esta sesiones en lo que se equipa otro lugar para las mismas no, que ya está programado me mencionan también sin embargo pues de aquí a que se construya el lugar si se necesita un lugar más discreto, más lejano para que puedan los jóvenes también expresarse y poder también hablar en confianza con la misma chica psicóloga del instituto. La situación es que todavía no se da, si le queremos pedir otra vez su intervención para que podamos tener el espacio para que los jóvenes puedan tener pues ese apoyo gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bueno es muy importante lo que comenta, aquí te contesté ese mismo día que ese espacio ya estaba asignado no sé qué paso y me das tu respuesta que ya está, hablo con la psicóloga y me dice que ya le asignan en su defecto si esta desocupada la oficina de la misma directora se ocupara ese espacio mientras se asigna.

La C. Regidora Perla Anais Méndez Ríos, manifiesta: Es que la situación es que aun lado de la oficina de la directora esta la administradora que es otro espacio, la administradora no ocupa un espacio digamos privado para hacer sus labores y en este mismo tenor la psicóloga si necesita un espacio privado para llevar sus terapias, entonces ya hemos platicado con ellos también a reserva de lo que habíamos platicado usted y yo, nos dimos a la tarea de ver si ya se había realizado el cambio y nos dicen que siguen igual, la terapia se sigue dando en el espacio de atención ciudadana.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Ok ¿quién dice que se sigue dando igual en ese espacio?

La C. Regidora Perla Anais Méndez Ríos, manifiesta: La misma psicóloga.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: ¿La misma psicóloga? Ok hablo con ella voy a retomar el tema con mucho gusto.

La C. Regidora Perla Anais Méndez Ríos, manifiesta: Muchísimas gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Perla.

El C. Jorge Jauregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, continua: Comisión de la Mujer. La C. Regidora Josefina Chacón García, indica: (por escrito), Comisión de Preservación Ecológica. El C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, indica: Bueno presidente nomás para comentarle a todos y cada uno de los compañeros y a la gente que nos está viendo por las plataformas digitales, a los Nogalenses, es que todos los temas, todos y cada uno de los temas que se están viendo en preservación ecológica que fueron aprobados hace algunos días hacia atrás son temas que se están monitoreando, son temas que se están vigilando en este caso por la secretaría de desarrollo urbano y ecología por el Departamento de Ecología, para efecto de que se cumplan con todas y cada una de las recomendaciones y de los requisitos que enumera en este caso el reglamento del árbol, también comentarles que presidente, que próximamente estamos planteando la necesidad también de ver algunos objetivos y algunas acciones que puedan mejorar la sostenibilidad de este municipio, claro, este en coordinación con la secretaría de desarrollo urbano con el departamento de Ecología, estamos revisando todas y cada una de esas fianzas y pólizas que exhiben en este caso los desarrolladores y decirles que como ustedes lo hemos presentado todo estos temas que se presentan y qué son turnadas a la comisión de preservación ecológica por la secretaría de desarrollo urbano son temas analizados fundamentados y motivados apegados a todos y cada uno de los requisitos. En este sentido también probablemente vamos a tener una mesa de trabajo, vamos a revisar el reglamento del árbol y vamos a invitar a todos los involucrados que tienen que ver en este

tema organizaciones ambientales, desarrolladores etcétera, para efecto de poder escucharlos de nueva cuenta y ver la manera si existen propuestas para poder actualizar este reglamento no, en este sentido este es el trabajo que estamos desarrollando presidente en la comisión de preservación ecológica.

El C. Jorge Jauregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, continua: Gracias regidor, Comisión de Transparencia y Anticorrupción. El C. Luis Miguel Luque Armenta, indica: (por escrito), Comisión de bienestar social. El Regidor Hipólito Sedano Ruiz, indica: Es por escrito, pero si tengo tres comentarios, referente al tema de bienestar hemos estado bueno hicimos en este mes de junio un recorrido por las instalaciones del centro comunitario de CTS- CROC un centro comunitario que está colapsado de una de sus esquinas y se está haciendo una evaluación técnica con la participación de Protección Civil y Desarrollo Urbano con en el propósito de definir la operatividad del mismo o definir también en caso de que se corresponda la reconstrucción que se debe hacer para poder darle un uso como centro comunitario o destinarlo a otra actividad propia del ayuntamiento de igual manera también quisiera enterar al pleno del Cabildo que se está haciendo lo propio también con una edificación que se encuentra en la Colonia 5 de Mayo un edificio que está desocupado en este momento y que tiene las características para ser utilizado por parte de la Administración Pública Municipal, estamos revisando esas instalaciones se pidió también un dictamen técnico por parte de Desarrollo Urbano y la evaluación correspondiente por parte del área de Protección Civil, son estos dos espacios que estamos considerando para fortalecer la estructura de centros comunitarios que tenemos en nuestra ciudad, de igual manera quiero agradecerle al compañero Martín Ortega las facilidades que nos ha brindado para de manera conjunta con la comisión de comunidades rurales trabajar el tema de bienestar en las diferentes comunidades, sostuvimos en este mes pasado una reunión conjunta de comisiones en el poblado de mascareñas dónde creo que salieron temas muy importantes que involucran a otras comisiones y que de manera posterior estaremos invitándolos a ser parte del mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de las comunidades rurales tanto de Mascareñas como el mismo Cibuta y el Arizona que son tres entidades de población muy importantes. Se trabaja en este momento también en un tema de electrificación, en un tema de regularización de terreno que ha encabezado y agradecemos ahí también en la oportunidad que nos brinda la síndico de trabajarlo de la mano con ella porque ella es la que encabeza el proyecto de regularización de tenencia de tierra y el mismo tema de electrificación, pero por tratarse de un tema de bienestar, pues hemos estado contribuyendo en esa tarea

y son resultados que van a favorecer a las familias más desprotegidas de Nogales, ese es el tema muchas gracias.

El C. Jorge Jauregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, continua: Gracias regidor, Comisión del Agua. El C. Regidor Marco Efrén Rivera Cabrera, indica: Por escrito secretario, pero nada más voy a hacer un comentario, buenas tardes compañeros nada más comentar que el día 8 de junio la comisión del agua nos reunimos y aprobamos un punto de acuerdo para una solicitud en su momento, de solicitar a la vez al Gobierno del Estado a través del declarar en su momento en esos días se presentaba una sequía aguda fuerte aquí en Nogales no había estado lloviendo hoy afortunadamente y qué bueno se han presentado ya estas lluvias y han mantenido ya un flujo hacia la galería filtrante está corriendo agua en el río ya se presenta pues buen afluencia ya empiezan a cargarse los mantos acuíferos, la idea era solicitar que se nombrará a Nogales o se declarara en zona de emergencia por esta situación de sequía aguda, pero también hablando con la responsable jurídica del área del ayuntamiento me comentaba pues que se requiere también un dictamen por parte de Protección Civil, el secretario va a convocar a esa reunión y posteriormente pues veremos la viabilidad de que se apruebe este punto o bien no si sigue lloviendo pues a lo mejor no se requeriría, entonces la idea es que ellos analicen ¿no? Secretario, ese es el punto que hemos trabajado por parte de la comisión del agua ya lo tenemos listo, pero falta pues por parte del Consejo de Protección Civil el acuerdo si se dictamina o no solicitarlo si es viable, eso es cuánto gracias.

El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: El día de ayer igual el alcalde me lo ha estado recordando todos los días, es nada más juntar las partes correspondientes de lo que es el Consejo Municipal y era muy probable que mañana tuviéramos una reunión extraordinaria lo más pronto posible ya que el alcalde nos dijo que debería de ser todos los días porque todos los días está lloviendo ¿no?, entonces si la están formalizando le están dando un orden para empezar a juntarnos por lo menos como el Mando Único ¿no? Cuando se presenta el tema del banco para lo que es Protección Civil se ve para que se ven pues para que fluya lo que está la coordinación no con los diferentes niveles de gobierno y con los jeeperos que también aportan mucho entonces está próxima muy probablemente que mañana la llamen una reunión.

El C. Regidor Propietario, Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: Gracias secretario.

El C. Jorge Jauregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, continua: Comisión de Derechos Humanos. La. C. Guadalupe Patricia Martínez Chiapa, indica: (por escrito).

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien gracias secretario para continuar con el orden pasamos a punto número nueve y refiere asuntos generales, si hay algunos para darle la participación de su turno por favor. Adelante Ugalde, Perla.

El C. Regidor Propietario, Javier Díaz Ugalde, manifiesta: La cuestión es que tengo este punto de acuerdo dónde los regidores de la comisión de festividades y espectáculos del Cabildo municipal Administración 2021-2024 por la facultad que se nos da el artículo 69 fracción VI y el artículo 41 del Reglamento Interior del Municipio de Nogales ponemos a consideración del pleno del cabildo el siguiente punto de acuerdo solicitando la realización de un proyecto, con organización y ejecución del festival cultural deportivo y social denominado fiesta de las gestas heroicas de 27 de agosto y a su vez dejar establecido este evento como un acto oficial y esto basado en los siguientes antecedentes No pues ya esto ya viene a la historia, no que no la voy a contar porque ya todo mundo nos la sabemos con la cuestión de las arengas que sucedieron en esa ocasión aparte del movimiento armado de esa fecha del 27 de agosto de 1918, entonces gracias a esto pues nuestra frontera pues es llamada como la primer frontera de Nogales, Heroica perdón y a consecuencias de este conflicto pues se levantó la cerca que hoy nos está dividiendo no, esta gesta dio pie que en 1961 congreso Estatal de México decretara que la ciudad se antepusiera el adjetivo como Heroica gracias a la participación que tuviera su población con la defensa de la integridad del territorio mexicano y esto culminó la construcción de la primera valla fronteriza permanente entre las dos poblaciones de la frontera entre México - Estados Unidos a través de los años sus ciudadanos siguen teniendo está fraternidad histórica y está hermandad oficial que nos ha permitido realizar eventos culturales deportivos y oficiales entre ambas ciudades, hoy para todos los Nogalenses ese día debe ser recordado no solamente con la conmemoración de los actos oficiales que hasta ahora se lleven a cabo si no que con una serie de actividades culturales, deportivas y sociales que realizan el acto histórico donde muchos Nogalenses y

autoridades civiles entregaron su vida por salvaguardar nuestra soberanía. Basados en estos antecedentes históricos ponemos ante ustedes las siguientes consideraciones: Que es de suma importancia otorgar a nuestros Héroes locales la gesta heroica del 27 de agosto el reconocimiento además a los ya establecido de tener un festival conmemorativo que tenga como duración por lo menos tres días. Que nuestra ciudad requiere de actividades que den a conocer nuestra historia a través de eventos dónde se realizan a nuestros honorables ciudadanos que con su vida salvaguardaron la soberanía no solo de nuestra frontera si no nuestro País. Qué es necesario difundir a gran escala esta conmemoración para que los turistas nacionales y extranjeros inclusive los locales visita nuestro municipio y conozcan este hecho histórico que nos mereció orgullosamente llamarnos Heroica Nogales, Sonora que será escenario perfecto para que nuestros artistas, deportivos, intelectuales den a conocer su talento organizando actividades acordes a las disciplinas de involucrar a los residentes y visitantes como espectadores. Que es tiempo que nuestra gesta heroica del 27 de agosto tenga el reconocimiento de gran evento y así como la festividad de septiembre y mayo está sea de gran relevancia en nuestro Municipio y tomando en consideración todo esto que ya he mencionado, pues tengo la siguiente propuesta: Oficializar el evento cultural, deportivo social y denominado “Festival Gesta Heroica del 27 de Agosto en el Municipio de Nogales, Sonora” que este evento tenga la duración de por lo menos tres días que se realizan de preferencia los días 26, 27 y 28 de agosto de cada año. Que la organización general del evento se lleve a cabo bajo la coordinación de los de la comisión de espectáculos y diversión del Ayuntamiento de Nogales, Sonora con la participación de IMFOCULTA, Instituto del Deporte de Nogales e Instituto de la Juventud. Que el evento cultural y social se lleve a cabo en un lugar viable para la magnitud del evento, que como hasta ahora se llevan a cabo los honores a nuestros Héroes Nogalenses con actividades sociales y culturales el momento dedicado a esta Heroica se sigan realizando. Que se entregará el reconocimiento al mérito ciudadano gesta heroica de 27 agosto a una mujer y a un hombre que hayan realizado un trabajo excelente de apoyo a la ciudadanía durante el año que merezca este reconocimiento y para este efecto los miembros de la comisión de espectáculos y diversiones del cabildo pone a su consideración el siguiente punto de acuerdo: El Cabildo de Nogales aprueba institucionalizar como evento oficial la conmemoración de la gesta heroica del 27 de agosto un evento que se denomina “El Festival de la Gesta Heroica del 27 de Agosto” que incluya actividades culturales deportivas y sociales, los días 26, 27 y 28 de agosto de cada año y la producción, organización y ejecución del evento será competencia de la comisión de espectáculos y diversión, eso es todo gracias. Y déjeme también mencionarle que aquí abajo firma su servidor y los regidores aquí Elba Edith

Reichel, Martin Elías Ortega, Luis Miguel Luque Armenta, Perla Anaís Méndez y algún invitado por aquí Hipólito Sedano.

El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Regidor nomas ahí yo le recomiendo que se analice profundamente la situación cómo se va a dar ya que existe un departamento que se llama Acción Cívica y ya le corresponde a Acción Cívica ciertos eventos en el año entre ellos está este evento que se da, entonces y los demás eventos que no están contemplados dentro Acción Cívica se dan por partes culturales lo tendrán que contemplar ya sea este IMFOCULTA o la dirección que le corresponda de acuerdo al evento cultural y tendrá que ser contemplado dentro de su presupuesto anual, entonces si no lo tienen contemplado yo creo que difícilmente en este ejercicio de esta administración lo van a poder hacer de este año no de esta administración, entonces yo digo que así es si se tiene un evento Cívico por Acción Cívica lo que podríamos hacer es ponernos de acuerdo para que concordara a lo que es a lo mejor el deporte, IMFOCULTA con lo que ya tienen poderlo hacer un poquito más relevante como usted lo menciona no y ponerlo como propuesta para que se contemple un presupuesto anual de la de la siguiente partida presupuestal está excelente.

El C. Regidor Propietario, Javier Díaz Ugalde, manifiesta: Si todo eso que menciona secretario ya están contemplado todo eso, también sé que esto pertenece a Acción Cívica y que se lleva a cabo también pero no lo tenemos institucionalizado para qué se lleve cada año como que ya se quede ¿me entiendes? Como un festival como el 16 de septiembre, el 5 de mayo.

El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Si eso es lo que le comento serían puntos totalmente aparte porque el evento Cívico es obligación de tenerlo, por eso se hace ese departamento de Acción Cívica de hacerlo y lo que usted está proponiendo y leí una parte ahí donde decía que tenía injerencia en la parte cívica y la verdad esa no va a poder ser posible, la parte de la injerencia es todo lo que se vaya a proponer como fiesta no como la gesta heroica cómo tal como el evento Cívico entonces por eso le decía que analizara esa parte ver con Acción Cívica hasta dónde abarcamos cuál es la intención y qué es lo que se hace relevante y lo que se va a agregar por parte de lo que usted está proponiendo.

El C. Regidor Propietario, Javier Díaz Ugalde, manifiesta: De hecho, pues si tenemos contemplado todo eso secretario, si tenemos contemplado de que se forme parte de todo eso que esta mencionando.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien gracias Ugalde, tiene la palabra la regidora Lydia, Hipólito y enseguida David Jiménez.

La C. Regidora Propietaria, Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, manifiesta: Muy buenas tardes a todos estuve platicando yo con el regidor Ugalde y yo creo que definitivamente nos hace falta aquí a Nogales, nos hace falta ese tipo de festividades que nos hagan que nos identifique yo le dije al regidor Ugalde que a mí me parece muy bien, pero hacerlo como una festividad así como usted lo menciona secretario, por ejemplo en Carbó es la fiesta de la Pitaya, en Caborca es la fiesta de la Uva, le propuse yo a Ugalde que aquí fuera la fiesta de La Bellota y que se organicen actividades culturales, que se organice a lo mejor una carrera de caballos, diferentes actividades yo creo que nos hace falta aquí en Nogales que se quede como dice el regidor Ugalde que se quede establecido que cada año se efectúe este tipo de actividades me gustó ese nombre yo se lo propuse porque analizando lo que lo que él comenta yo creo que se debe de hacer aquí en Nogales pero revisar bien todos esos detalles que usted menciona quién se va a hacer cargo, para dónde se va a destinar los recursos que se obtengan de ahí, eso es muy importante pero yo apoyo la iniciativa que comenta el regidor nada más que yo sí le pondría un nombre más llamativo ya que los eventos cívicos ya hay una dependencia que se organiza para eso se podría hacer lo que usted menciona pero afinar detalles apoyo su iniciativa regidor, muchas gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias tiene la palabra Hipólito, y luego David y luego compañero Francisco.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Muy bien yo quisiera invitar a los compañeros regidores a qué consideremos esta propuesta de parte de Javier Ugalde y de esta comisión, pues considero que si es indispensable tener una identidad como ciudad, hemos estado trabajando en los últimos meses en el

tema de identidad y tener una celebración en las fechas de la gesta heroica creo que es total y absolutamente válido, más allá de buscar el tema de que si tenemos o no tenemos los recursos creo que se pueden crear los recursos para eso estamos nosotros para buscar esos recursos para buscarlos como si, los cómo no los hemos tenido toda la vida en Nogales y si seguimos buscando los no vamos a seguir siendo más de lo mismo yo creo que aquí lo que tenemos que perseguir es identidad a mí me parece muy bien el hecho de tener una celebración emblemática de la ciudad, creo que el tema de si se llama la feria, la fiesta de la bellota también tiene todo el sentido en lo particular hemos estado trabajando a través de los comités de emprendimiento social en la creación de un comité que permita recuperar la identidad de la ciudad, si de algo carecemos en esta ciudad es de una identidad plena y creo que este tipo de espectáculos lo pueden generar. Definitivamente que las fiestas de las flores es un tema también importante en la ciudad, pero tener una celebración en el mes de agosto creo que es válido y tener una celebración que le permita a la población divertirse de manera muy responsable de manera muy sana también se vale tenerlo en la ciudad. Yo los invito compañero regidores a que más allá que si tenemos o no tenemos el presupuesto completo, hay actividades que se llevan a cabo en estas fechas y por supuesto que no vamos a atentar de ninguna manera con las actividades cívicas que ya están programadas porque es el ejército el que las encabeza y creo que es total y absolutamente válido que se siga llevando a cabo, pero porque no poner alrededor de esas actividades que ya se tienen y que nos hace diferentes como ciudad porque por eso somos una Ciudad Heroica, porque aquí se llevaron a cabo acciones que no han sido valoradas de la manera tan puntual como debiera de ser porque tenemos Héroes Nacionales en la ciudad tenemos un alcalde que murió justamente en esa gesta heroica y que no ha sido reconocido ni siquiera por el Congreso del Estado como tal, entonces si nosotros logramos a través de esta actividad que queremos impulsar como regidores el elevar a rango de Héroes Nacionales a esas personas que entregaron su vida defendiendo la frontera y defendiendo al país creo que bien vale la pena llevar a cabo este esfuerzo, creo que podemos generar señor presidente los recursos necesarios para poderlo hacer busquemos cómo hacerlo creo que sí algo nos debe de caracterizar a los regidores en la creatividad y la gestión que buena falta nos hace impulsarla aún más y creo que hay el talento y la posibilidad y espero que también la buena disposición de todos los regidores para que tengamos una celebración de este tipo, es cuanto muchas gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante regidor David, gracias Hipólito.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Yo creo que la propuesta de entrada es muy buena, pero también comparto lo que dice la regidora Lydia en cuánto hay que deberíamos de afinar el tema, deberíamos de revisarlo yo creo que las cosas tenemos que analizarlas detenidamente, ya existe dentro de esta de esas fechas 27, 28 de agosto por acción cívica, 26 o 27 se conmemora esta, esta gesta heroica ya en el escrito que presenta el compañero Ugalde habla de un tema de un festival para mí es sinónimo de fiesta de una fiesta cultural, yo creo que estos temas tenemos que como lo comenté verlos en la mesa, ver el tema presupuestario tenemos un presupuesto ya debidamente aprobado tendríamos que analizar en dónde podríamos obtener esos recursos, esos ingresos para hacer las cosas como se tienen que hacer, o sea se tienen que hacer bien analizadas y donde participen todos y cada uno de los involucrados en este caso debemos de recordar que también a los días entraríamos a septiembre tenemos la obligación siempre hemos estado generando las fiestas patrias, que son muy importantes también para la ciudad y para todo Sonora y para todo México y en este contexto es lo que considero, de entrada que está bien compañero Ugalde, pero hay que revisarlo todo tiene un gasto o sea es parte del gasto público, debemos analizar el presupuesto, lo podemos llevar como comisiones, o como comisión de Hacienda y por supuesto que podíamos transitar en el también hay que decir que este tema también lo podíamos llevar si es un festival o es una fiesta cultural en la fecha que señala regidor al comité de fiestas y espectáculos, creo que ahí podríamos también participar ahí usted lo encabeza presidente municipal este comité y yo creo que sería un buen un buen reto en esta semana saber si podríamos organizar esta propuesta que tú organizas regidor es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Tiene la palabra Francisco y luego la maestra, adelante compañero Francisco.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, manifiesta: Buenas tardes, gracias presidente, primero felicitar al compañero Ugalde por la propuesta a mí me parece ideal muy buena para la ciudad para el tema de la identidad creo que con independencia de lo que ya se realiza fortalecer la cultura, la identidad y resaltar los valores de la ciudad es fundamental por eso muchas felicidades compañero por la iniciativa y si hay detalles que se puedan afinar o puntos que todavía falte revisar para fortalecer la propuesta del compañero

turnémoslo a comisiones con el compromiso de sacarlo lo más pronto posible el tema, Comisiones Unidas, Gobernación Espectáculos, Cultura, Hacienda y las que gusten sumarse a fin de poder afinar con el compromiso de subirlo lo antes posible porque definitivamente la propuesta es buena y el objetivo es necesario para la ciudad muchas gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias compañero, maestra por favor. Si repite el punto exactamente el acuerdo compañero Ugalde el acuerdo por favor.

El C. Regidor Propietario, Javier Díaz Ugalde, manifiesta: Dice “El Cabildo de Nogales aprueba institucionalizar como evento oficial para la conmemoración de la gesta heroica del 27 de agosto un evento que se denomina “El Festival de la Gesta Heroica del 27 de Agosto” que incluya actividades culturales deportivas y sociales, los días 26, 27 y 28 de agosto de cada año y la producción, organización y ejecución del evento será competencia de la comisión de espectáculos y diversión”.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien, aquí tengo el acuerdo que escribí, lo pongo a su consideración salvo que le falte o lo precisemos más el acuerdo, de acuerdo valga redundancia a los comentarios que se generaron, se aprueba que se emita un punto de acuerdo para que se oficialice con diversas festividades el día 27 de agosto en los presentes términos expuestos en el escrito que presenta el regidor Javier Díaz Ugalde, eso es lo que votaríamos, lo vuelvo a leer para que sea votado. Si aprueban que se emita un punto de acuerdo para que se oficialice con diversas festividades el día 27 de agosto en estos términos expuestos en el escrito que presenta el regidor Javier Díaz Ugalde favor de levantar su mano en señal de aprobación.

Se escuchan varias voces: “que se vaya a comisiones”

El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: si bien fueron dos propuestas, la primera es la que presenta directamente el regidor que es la

que está leyendo el alcalde, en caso de que no pase la propuesta, la siguiente será proponerlo que se vaya a comisión que sería la segunda propuesta.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: nada más una observación presidente, en lo último que leyó el compañero Ugalde dice que sería una atribución de, competencia de la comisión de espectáculos y diversiones, entonces yo compañeros, yo creo que nos iríamos primero a ver si el reglamento o sea tendríamos que modificar porque yo tengo conocimiento que no podemos aprobar una atribución así nomás tenemos que modificar el reglamento tendría que pasar por un proceso en este caso que sería la comisión de gobernación y cualquier otra comisión que se quisiera incluir, entonces en esos términos yo no lo veo viable en ese sentido de darle esa competencia a la comisión.

El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: vuelvo a lo mismo, que acabo de decir ahorita, es un punto de acuerdo que se está poniendo a consideración se somete tal cual como lo especificó ahorita el alcalde y si no pasa ese punto de acuerdo se someterá de la siguiente manera que es mandarlo a comisiones para que se dé de la manera ¿no? claro que con las observaciones que hace el regidor, pues son válidas, entonces ustedes lo ponen a consideración si al final de cuentas lo hacen de alguna manera o de otra.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: que no mencione el punto de acuerdo que menciona el presidente, porque se puede eliminar esa parte y aprobar lo que.

El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: es que como leyó es tal cual, aquí el punto de acuerdo dice en los precisos términos, no podemos quitarle otra cosa por que el regidor lo leyó en los precisos términos, dos veces lo dijo entonces está asentado en actas que se está dando de la manera que él lo presentó, entonces se somete a votación de esta manera.

El C. Regidor Propietario, Javier Díaz Ugalde, interviene: discúlpenme tantito, yo maneje esto de competencia dentro del área que nos corresponde, no como una

responsabilidad de la comisión de diversiones y espectáculos porque no es así, pero si sería como competencia dentro de festividades y espectáculos considerando las otras áreas que tendrían que ver como son la de gobernación y otros departamentos.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: adelante Hipólito.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: yo creo que el espíritu del punto no es propiamente darle facultades hasta comisión de que ejecute las fiestas, por favor, si lo pasamos a comisiones no va a pasar por ninguna comisión porque sería ilógico el hecho de hacer responsable una comisión de que lleve a cabo las fiestas así de sencillo.

El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: regidor, como lo propone la segunda opción es someterlo a consideración de la comisión, pero para su análisis, no para aprobar si se da si no que la parte jurídica se dé como se tiene que dar jurídica presupuestos y todo. - se escuchan varias voces. - ¡ya se aprobó! ¡ya paso! ¡ya fue la votación! - El Secretario del Ayuntamiento, Jorge Jauregui Lewis, continua: no ha pasado todavía, no varios de ustedes bajaron la mano, tenían duda, entonces vamos a someterlo a votación.

La C. Regidora Propietaria, Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, manifiesta: si pediría aquí intervención de veras, si ya lo van a votar y lo van a pasar así que el jurídico ya sea el propio de secretaría o del ayuntamiento vean este punto, porque al final de cuentas ya fue un tema expuesto y se leyó textual que si es cierto o no que le vamos a dar competencia o no el punto ya se expuso de una manera.

El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: nada más para repetir este punto, que levante la mano y ya, nada más que levanten la mano los que estuvieron de acuerdo con el punto es todo, o sea lo hicieron y fue muy rápido o tendría que revisar al final de cuentas el video o si cambiaron de opinión pues donde va a diferenciar, no alcance a contarlos, no ha quedado firme, nunca dije si el punto estaba aprobado o no aprobado nunca lo dije por eso le pido por favor que lo sometan otra vez para contabilizar.

El C. Regidor Propietario, Martin Elías Ortega López, manifiesta: compañeros que falta de respeto, seamos serios por favor compañeros.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: vamos a someterlo a votación, si aprueban que se emita el punto de acuerdo para que se oficialice con las diversas festividades el día 27 de agosto en los precisos términos expuestos en el escrito que presenta el regidor Javier Díaz Ugalde, favor de levantar su mano en señal de aprobación. - El C. Jorge Jauregui Lewis, Secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: no está Aprobado.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Once.- No se aprueba con nueve votos a favor y doce en contra, para que se emita punto de acuerdo para que se oficialice con las diversas festividades el día 27 de Agosto, en los precisos términos expuestos en el escrito que presenta el C. Regidor Propietario Javier Díaz Ugalde.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: ahora si entra la siguiente discusión, adelante Marco.

El C. Regidor Propietario, Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: ¿nada más señalaría que si ese punto que se va a someter ahorita que salga el compromiso de que en menos de quince días se analice este tema y que salga un dictamen por parte de las comisiones que van a participar en este análisis.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Yo creo que todos estamos de acuerdo en el espíritu de lo que propone es bueno, es interesante es bueno ahora el cómo y el que es lo que hay que puntualizar.

El C. Regidor Propietario, Martin Elías Ortega López, interviene: y sobre todo cuando se convoque a las comisiones lo que no votaron que asistan para que aporten porque es muy fácil no votar, no entender y después no venir y no asistir a los debates, por favor.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: adelante Doctor.

El C. Regidor Propietario, Demetrio Ifantópulos Aguilar, manifiesta: es que compañeros, compañeras esta muy fácil el punto es bueno yo no le veo ningún problema que pase después, pero creo que nos hizo mucho ruido cuando le queremos solicitar o se solicita a través de ese punto de acuerdo la facultad de una comisión de ejercer algo para lo que no está autorizada legalmente, entonces es cuestión de formas, que no quede como un punto acuerdo, qué es la comisión la responsable de llevar a cabo la ejecución de este festival, o sea no tenemos esa facultad los regidores para hacerlo compañero.- El regidor Javier Díaz Ugalde, pregunta.- ¿ para hacer qué? El C. Regidor Propietario, Demetrio Ifantópulos Aguilar, continua: para hacer ese tipo de compromisos y decir que la será la comisión de regidores los que puedan elaborar un festival de esas características como propio nada más.

El C. Regidor Propietario, Javier Díaz Ugalde, manifiesta: señor, aquí le pongo yo nada más que será competencia de la comisión de espectáculos y diversiones competencia, me compete como del grupo que soy de festividades.

El C. Regidor Propietario, Demetrio Ifantópulos Aguilar, continua: no, no en ningún momento la observación, en ningún momento es para molestar, nada más es una observación muy puntual a que estamos facultados nosotros como regidores, sea de manera personal o sea de manera colegiada no tenemos esa facultad es una observación una precisión nada más, pero de que va a pasar, va pasar.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: gracias doctor, entonces lo sometemos votación, que este punto que se remita a las comisiones correspondientes.

La C. Regidora Propietaria, Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, interviene: y es que yo creo que todos estamos de acuerdo en que es una buena iniciativa, todos, todos, yo creo que ninguno de los que estamos aquí en este momento incluso los que no votaron ahorita de favor todos estamos apoyando la iniciativa del regidor Ugalde, entonces yo creo que como lo menciona el regidor Marco en un término de quince días yo creo que esto ya va a estar bien definido, bien detallado y pues indiscutiblemente yo creo que es algo que se va a hacer y se tiene que hacer, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: bien, entonces si le parece si le parece compañeros lo sometemos a votación, quiénes estén de acuerdo en aprobar este punto que se vaya para las comisiones correspondientes cómo es la Comisión de Gobernación y Reglamentación, La Comisión de Hacienda, la Comisión de Diversiones y Espectáculos, La Comisión de Educación y Cultura, la Comisión de Desarrollo Económico y La Comisión de Deporte, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jauregui Lewis, Secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Doce.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (21 Integrantes), se turne a las comisiones unidas de Gobernación y Reglamentación; Desarrollo Económico, Industria, Comercio y Oficios en la Vía Pública; Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio; Diversiones y Espectáculos; Educación y Cultura; Deporte y Recreación, propuesta que presenta el C. Regidor Propietario Javier Díaz Ugalde, consistente en, Institucionalizar como evento oficial para la conmemoración de la gesta heroica del 27 de Agosto, un evento que se denomine “Festival de la Gesta Heroica del 27 de Agosto”, que incluya actividades culturales, deportivas y sociales, los días 26, 27 y 28 de Agosto de cada año, y la proyección, organización y ejecución del evento será competencia de la Comisión de Espectáculos y Diversión, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: bien, gracias adelante Perla.

La C. Regidora Propietaria, Perla Anaís Méndez Cota, manifiesta: Gracias alcalde, tengo dos puntos básicamente son a manera de exhorto, son dos proyectos que nos hicieron llegar algunos ciudadanos y comités para la atención aquí en cabildo hace algunos meses y la manera de recordatorio para darle la atención como administración pública voy a dar lectura, este escrito nos hicieron llegar a principios de la presente administración de la cual tiene consigo acciones y proyectos en los cuales se desea participación con la administración pública el comité del Centro Histórico de la ciudad, se han llevado varias reuniones con regidores y directores inherentes al tema para darle seguimiento de los proyectos pero al momento no han tenido respuesta. Doy lectura; proyectos para reactivar la economía en Nogales, 1.- Fast Pass, este proyecto viene siendo una copia de lo que existe en el parque recreativo de Disneyland consiste en crear un programa de software para evitar tener que hacer la cola para cruzar a Estados Unidos dentro de tu carro que en una ocasión pueden ser de hasta 8 horas o más, con este sistema no, evitarías el tiempo de espera para cruzar pero en lugar de hacer la espera arriba del carro podrías aprovechar esas horas para ir a comer, dormir, visitar o conocer la ciudad, ir al cine, revisar tu carro etcétera. Lo cual se traduce en derrama económica para beneficio de nuestra ciudad, este beneficio no solo se utiliza cuando las colas para cruzar son largas, también se pueden utilizar para que ellos extranjeros que viene a las consultas médicas, donde el tener ellos la certeza de que podrán cruzar a una hora seleccionada (que se podrá programar), podrán planear su visita a la ciudad sin miedo a la espera de su retorno, de esta manera, el visitante podrá hacer otras acciones cómo comer, colocarse uñas, ir a la estética, entre otros, se recomienda el uso de este beneficio tenga un costo modesto para garantizar que sea autosuficiente y de existir remanente, que sea utilizado para el mantenimiento del centro histórico de la ciudad. Los equipos que emitirán dichos fast-pass deben de ser de estar en lugares estratégicos como el kilómetro 21, consultorio dentales, hoteles, etcétera, el ingreso para esta línea se pensó que se hiciera por la calle Campillo, de la Avenida Obregón hacia la calle López Mateos y a un costado de la plaza de las banderas poner una pluma con el lector de los pases para ingresar a las líneas de cruce a Estados Unidos, esto se haría la línea del lado izquierdo y sería resguardado por elementos de seguridad, al emitirse el fast-pass este te informará a qué hora puedes ingresar y también la vigencia de tiempo, de dicho paso. **2.- venta de bebidas alcohólicas sin necesidad de licencia.** este proyecto podría aplicarse no solo en nuestra ciudad, sino en todo el Estado, consiste en que aquellos restaurantes

que no cuenten con el permiso para la venta de bebidas alcohólicas por no poder pagar el costo de este, que pudieran vender bebidas alcohólicas elaboradas dentro de nuestro Estado, como cervezas artesanales, bacanora o vinos de mesa, con este proyecto incentivamos a los pequeños productores de estas bebidas y se les daría un mejor panorama de crecimiento a los pequeños restaurantes se aclara que se debe otorgar un permiso municipal sin costo a los restaurantes que cumplan ciertos requisitos que pudieran ser como ubicaciones de estos, que sean fijos que cuenten con cierta inversión o imagen, con el afán de no abusar dicho beneficio. 3.- Hacer zona peatonal las primeras tres cuadras del centro. Actualmente un gran número de ciudades de nuestro país, cuenta con zonas peatonales dónde se encuentran comercios, restaurantes, exposiciones artísticas, etcétera. En esta ciudad se pudiera hacer en las primeras tres cuadras de la avenida Obregón (centro de la ciudad) en una zona peatonal no permanente (por lo menos al principio) durante ciertos días y durante cierto horario, se permitiría a restaurantes y bares que pongan mesas (uniformes para todos los negocios, en color y material) en las banquetas y que la gente circule por la calle. Durante este horario se puede programar exposiciones culturales, artísticas, bailables, música, etcétera. Es muy importante que exista un reglamento para esta zona, para los negocios, así como usuarios para el mejor funcionamiento de dicha área, ejemplo: el volumen de la música, el tipo de música, el tipo de mobiliario, la cantidad de mesas, el tamaño de las mesas, etcétera. 4.- mejoramiento urbano del centro. es muy importante la imagen visual de nuestro centro, ya que está será la impresión que se llevarán los visitantes de nuestra ciudad. A) FACHADAS: de ser posible, crear una gama de colores para la pintura de las fachadas, con esto lograremos que el centro se vea más limpio visualmente. B) ILUMINACIÓN: mejorar iluminación de las calles, fachadas y poner iluminación fija en árboles existentes, creando un ambiente más acogedor y agradable). C). MURALES: proponemos la creación de más murales en las paredes de edificios (que cumplan con un reglamento para evitar murales no gratos) donde podemos expresar la cultura mexicana o de nuestro Estado. D). LIMPIEZA: es fundamental el aseo continuo de este sector en uniformar al personal que lo hará, para dar así una mejor imagen de nuestra ciudad. 5.- Buscar el mejor uso (a futuro) para el edificio de los juzgados. desde hace algunos años se viene diciendo que el edificio que alberga los juzgados lo van a desocupar (así se menciona) y que es posible que este edificio pase a manos del Gobierno municipal. De llegar a concretarse lo anterior, le pedimos al Gobierno que incluyan a empresarios de Centro Histórico para buscar la mejor opción en el uso de este edificio, respecto a esto, mencionamos lo que me tocó escuchar en una junta que se llevó a cabo en el centro de la ciudad de Phoenix mencionaron que ellos se revivieron la vida comercial en el centro de Phoenix (previo estudio de una compañía especializada)

llevando la presencia algunas universidades a los edificios del centro, ya sea para clases, dormitorios, oficinas administrativas, entre otros, eso llevó a tener una mayor numero de personas en el centro y por lo tanto se empezaron a ver más restaurantes, cafeterías, bares, papelerías, renta de oficinas, en si derrama económica en el sector. Al escuchar esto y haber visto el movimiento de personas en el centro de Phoenix, porque no hacer lo mismo en este edificio, donde se pueden ofrecer uno o más pisos a las diferentes universidades de nuestra ciudad para que impartan algunas materias. Esto llevaría a tener un mayor número de jóvenes en el centro los cuales serían clientes potenciales para los negocios de este sector.

6.- Realización de Eventos. A) CULTURALES: exposición de trabajos hechos por los alumnos que asisten a los diferentes talleres de IMFOCULTA, de igual manera invitar escuelas particulares de artes que se encuentran en Nogales, se pudiera asignar todos los jueves para invitar a estas escuelas a que impartan sus clases y que también expongan en banquetas en el callejón Ochoa o Morelos. Con esto lograremos que se den a conocer estas artes y que nuestros ciudadanos bajen al centro de la ciudad. B) ESPECÍFICOS: ser parte activa de los diferentes eventos que tradicionalmente se realizan en el centro, tales como: Convención de motocicletas, Bochos, Jeppers, feria del libro, tequilas fest. Etcétera, estamos muy interesados en que estos eventos crezcan año tras año y de ser posible crear una agenda anual para darla a conocer y publicarla en diferentes ciudades. C) NUEVOS: aprovechar eventos ya constituidos en ciudades cercanas a la nuestra para acercar a los visitantes a Nogales, ejemplo, en la ciudad de Tucson se realiza el evento más grande del mundo de exposición de minerales y gemas entre los meses de enero y febrero, siendo Sonora un Estado minero, porque no hacer una extensión de ese evento, creo que a muchos de los expositores o visitantes les interesaría mucho visitarnos al ofrecerles conocer otro país, otra cultura y nuestra rica gastronomía a tan solo una hora en camino. D) DEPORTIVOS: algunos de estos eventos se pueden realizar en el centro de Nogales, como atletismo (que ya se hacen) y ciclismo, pero busquemos que se realicen en horarios donde los atletas para ser vistos, que los puntos de salida o metas sean en el Centro Histórico, que premiaciones de otras competencias deportivas, se realicen en el centro para hacerlas atractivas juntar estas con otros eventos.

7.- Ser parte de proyectos nuevos de infraestructura. es muy importante que un gran número de empresarios del centro histórico sigamos siendo parte de este sector a través de los años, es por eso que nos interesa mucho que se nos tome en cuenta cuando se planea nueva infraestructura o proyectos, somos nosotros los que día a día vivimos aciertos o desaciertos en proyectos realizados por los Gobiernos, nuestro fin es ayudar, nunca de molestar.

8.- Buscar promover Nogales como Región. Siendo honestos, hoy por hoy Nogales difícilmente se le puede concebir como una ciudad

netamente turística, ya que carecemos de atractivos naturales, tenemos pocos edificios con valor arquitectónico como para ser visitados, parques de atracciones mecánicas, entre otros, pero si promovemos Nogales como un destino regional, las oportunidades crecerían muchísimo, para esto tendríamos que coordinarnos con ciudades cercanas a la nuestra, como Cananea, Magdalena, Caborca Santa Cruz, etcétera, y ofrecer esta ciudades como un conjunto donde pudieran visitar la sierra, las misiones, la minería, etcétera, este punto son muy complejo, pero no imposible, solo es decidirse y tener voluntad y cooperación de los Gobiernos de las ciudades participantes.

9.- Promover el sector salud en Estados Unidos. grandes ciudades fronterizas como Tijuana y Ciudad Juárez actualmente son visitadas por gente que busca servicios de salud, ya que son más económicos que en Estados Unidos. Nogales ya es hora de que se dé a conocer a todas las ciudades de por lo menos del Estado de Arizona. Este sector de turistas deja grande derrama económica a las ciudades donde van a atenderse, es por eso que debemos de crear estrategias para atraer a esos visitantes.

10.- crear una Policía Turística. el tener elementos policiacos que guarden la seguridad en el centro histórico de Nogales, sin lugar a duda que es bueno, pero si estos cuentan con un perfil idóneo como, bilingües, amables, conocedores de nuestra ciudad, etcétera, la imagen que transmitirían a nuestros visitantes será excelente y estos se sentirán más que seguros.

11.- Promover el consumo Local. El ayuntamiento en conjunto con organismos empresariales (CANACO, CANIRAC, entre otros) debemos de promover el consumo local, el apoyar a los pequeños emprendedores, comerciantes, a los jóvenes, para así fortalecer nuestra economía. Definitivamente estos once puntos son solo una pequeña muestra de todo lo que podemos hacer juntos Gobierno y empresarios en beneficio no tan solo del centro histórico de nuestra ciudad, si no de lo que podemos hacer por todo el sector del comercio, es indispensable que caminemos en el mismo sentido, juntos y no separados, ya que el esfuerzo será menos y podemos ver los frutos en períodos más cortos. En los últimos Gobiernos Estatales nos han demostrado a los Nogalenses que no les importamos en materia de turismo, han realizado campañas de promoción turística donde nunca mencionan a Nogales, donde en mapas turísticos del Estado, por ejemplo en la casa de Gobierno del Estado, Nogales no aparece ni por ser la frontera más importante de Sonora, (posiblemente ya nos pusieron o ya no existe el mural) Nogales es los últimos municipios al cual le regresan lo recabado del impuesto al hospedaje para promover la ciudad y si nuestro Gobierno municipal no levanta la voz al respecto poco podremos esperar en materia turística, este escrito nos hacen llegar los representantes del comité del centro histórico, básicamente para coadyuvar junto con nosotros en estas actividades y poderle dar seguimiento en las que sean propicias y darle digamos un ordenamiento a cuáles pueden ser a corto, mediano

y largo plazo. Siguiendo con él otro punto, este es en atención también para que quede asentado en acta lo que nos hicieron llegar los representantes del centro histórico-. El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, pregunta: ¿podemos saber quiénes son? La C. Regidora Propietaria, Perla Anaís Méndez Cota, continua: yo les puedo decir, son varios del centro histórico la SERTEC, hotel Olivia, restaurantes Marías, entre otros, este documento no viene firmado este nos lo hicieron llegar a la Comisión de Desarrollo Económico, a la comisión de hecho ya lo tenemos varios compañeros de aquí, me pidieron si le podíamos leer en la sesión para que quedara asentado en acta en el querer participar y coadyuvar con Gobierno en estas acciones. En el siguiente punto, este es informativo, en el siguiente punto que traemos es básicamente para exhortar también otro tema que ya tenemos el tiempo dándole seguimiento y empujando para su realización es el proyecto de la señalización hotelera, este tema lo teníamos planeado pasarlo en el mes pasado sin embargo, nos dimos cuenta que hacía falta, no se ha pasado por cabildo debido a que la fecha no se ha conformado la comisión mixta perteneciente al reglamento de anuncios de aquí de nuestro municipio en ese sentido pues también es exhortar a las dependencias correspondientes para la conformación de dicha comisión para poder darle celeridad en este tema ya que tenemos ya varios meses derivado de que a principios de la administración también se nos acercaron para poder realizar este proyecto, cabe mencionar que el recurso con el cual se realizará este proyecto tiene el 2% de hospedaje y nosotros como municipio solo estaríamos dándole luz verde para la colocación, es lo único que tenemos que hacer como municipio y nada más pues nos faltaría conformar esta comisión mixta para que se pueda realizar, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: maestra adelante.

La C. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: sí, otra vez buenas tardes, si está este, lo que llamas proyecto, vino ya pidió estar con nosotros Jaime González que es el dueño del Hotel Olivia, es el que trae estas ideas nosotros platicamos con él, el alcalde y yo platicamos un buen rato yo creo que estuvimos como dos horas platicando y él nos decía su desesperación ¿no? de no haber sido atendidos en otras administraciones y quedamos en que sí, nada más que nosotros decíamos bueno presentar un proyecto porque son ideas fabulosas que engradecerían, engradecerían Nogales pero un proyecto donde hubiera pues un objetivo, que en el objetivo yo veía lo último que se mencionaba ahí ¿no? un

objetivo, las metas, la cronología, metas a seguir, resultados esperados, todo eso lleva a un objetivo entonces eso sí lo plasmáramos en un objetivo junto con ellos obviamente y le decíamos nosotros también, él hablaba mucho de promover la cerveza artesanal que no se cobra, que se dejara tomar en las calles y que no se les cobrarán estos artesanos de la cerveza y ya platicaba el alcalde que el promovía y de hecho acaba de platicar usted con los que promueven la festividad del bacanora, dónde van a estar involucrados todos los empresarios y estas personas, no, que están trabajando junto con este señor Jaime González que se sienten ellos muy frustrados y tienes razón porque no se ha trabajado en lo que es el turismo desde hace muchos años y es el centro de la ciudad que son tres cuadras, los que ellos piden y claro que sí se pueden hacer y le cómo le comentáramos ya se está dando la festividad o el festejo de los Jeppers todas esas cosas se han estado dando solo es cuestión de que nos organicemos, otro de los proyectos que ya se está manejando y sería ya yo creo con el Doctor en la comisión de salud, con Doris sería la cuestión de turismo dental, del turismo dental que se puede dar también son proyectos que podemos llevar a cabo que ya implicaría que estuviéramos algunos ¿no? yo creo que sería la Comisión de Gobernación, la de hacienda para ver como lo pudiéramos llevar a cabo que sería un pasaje, un pasaje médico que le llaman, que si bien no se va a hacer como en Tijuana pero se podía hacer de un modo sencillo, empezar de algún modo, entonces yo creo que necesitaríamos para esto como le decíamos el señor Jaime González un buen proyecto donde se pusieran todos estos objetivos, metas, logros esperados y todo eso, pero creo que sí lo podemos hacer, pero si ha sido oído y escuchado ¿no? que nunca se ha oído pues a lo mejor en otras administraciones, pero nosotros tenemos platicando largo y tendido y queríamos ya organizar lo que es un proyecto para con sus puntos debidos y platicarlo y creo que él lo platicó, no sé si ya le sugerimos, no te fuera con la directora de economía, no sé si ya llegó con ella a platicar, pero lo podemos hacer si son muy buenas y me parece un poco difícil porque lo hubieran y nosotros tenemos nuestro, ya lo hubiéramos proyectado económicamente no lo hicimos, pero lo demás yo creo que podemos hacer, es cuánto.

La C. Regidora Propietaria, Perla Anaís Méndez Cota, manifiesta: maestra de hecho estos dos proyectos surgieron de mi paso por desarrollo económico de ahí estuvimos trabajando en conjunto con estos comités ciudadanos y de ahí se desprendió todas estas actividades, entonces pues entonces, mencionar que si los tomamos en cuenta lo que yo estuve desarrollo económico trabajando y de ahí surgieron varios proyectos que ahorita ya me toca retomarlos desde esta perspectiva como regidora, en este tenor si nos mencionan los representantes del

comité perdón que sí, que nos ha tocado atenderlos en la comisión y todo esto sin embargo, lo que piden ellos en estos trabajos de la administración ser integrados, que puedan ellos colaborar, que si va a ser un evento que ellos puedan también ayudarnos a promover a hacer en determinado momento algunas promociones en su restaurantes, hoteles para así mismo atraer a más visitantes y que puedan gozar de la atracción de las festividades y también promover mayor derrama económica en este sector, en ese sentido es, lo que pasa es que si nos mencionan que no ha tenido respuesta más allá de las reuniones que hemos tenido con ellos y por ello que si nos menciona y pide que sea expresada su necesidad de ser tomados en cuenta y que por lo menos cabildo en pleno sepa las actividades que ellos tienen en mente para llevarlas a cabo en conjunto con nosotros, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: tiene la palabra regidora Angelica.

La C. Regidora Propietaria, Angelica Burgos Garay, manifiesta: respecto a lo que comentaba ahorita Perla, si en ocasiones, en meses anteriores hemos tenido reuniones con lo que son las personas del centro histórico, pero si se les ha estado tomando en cuenta en las últimas actividades que se han estado llevando a cabo que fue la de los Jeppers, y en las festividades que vienen ahorita que va a ser el día 2 y 3 de septiembre se está llevando a cabo lo que es la organización de lo que es el Fest Bacanora en dónde ya se les están tomando en cuenta, tenemos alrededor de más de cien comerciantes del primer cuadro de la ciudad que ya están involucrados en este proyecto que viene, entre otros eventos, está llevando por parte del consejo empresarial y si el recurso se está bajando del Estado, efectivamente como lo comenta Perla del 2% de lo que es la recaudación del hotelero de ahí se está llevando a cabo todo este proceso de ahí se está bajando lo que es el recurso ya se está muy avanzado ya de hecho estos días ya estamos por hablarle a la prensa y hacerlo de conocimiento del evento ya que ya se tienen los grupos que van a estar, qué días van a estar, los horarios, qué es lo que se va a vender y todo lo que se va a ofrecer y ya se está trabajando también en la cuestión de la publicidad, tanto aquí en Nogales como en Estados Unidos porque se pretende que haya una derrama económica importante para la ciudad.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: adelante David.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: lo que comenta la regidora Perla, estaba viendo que, yo creo que todo el tema del centro histórico ¿no? de detonar la economía, el turismo ahí yo creo que deberíamos de plantear desde la Dirección de Desarrollo Económico, dentro de la Comisión de Desarrollo Económico por conducto también del alcalde de Juan Gim, el poder establecer mesas de trabajo, de gestión, en este caso en la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado, el Gobernador Durazo está impulsando en estos rubros de economía, de turismo también ahí con Celida López, también en el tema que mencionaste que no se ha regresado el impuesto del 2% -. La C. Regidora Propietaria, Perla Anaís Méndez Cota, interviene: ya se regresó, de hecho, me toco ser una de las personas que participo para bajarlo, tengo el honor, digamos la satisfacción de poderlo haberlo bajado. - El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, continua: Okay y en ese sentido que me acompañara en ese sentido también podíamos atender y como puentes encabezadas por el presidente municipal Gim, en cuanto a que ya se atendió a Jaime González pero también atender a todos los, a este comité del centro histórico es importante como la señalaba ahorita el doctor Ifantopulos conocer quiénes suscribían ese documento porque lo sabe la comisión pero no lo saben los demás integrantes del cuerpo colegiado y en esta tesitura yo creo que el trabajo que tenemos que hacer nosotros como regidores también es buscar ese proceso de gestión de acercamiento ante otras instancias única y exclusivamente la local, del Gobierno municipal sino buscar con nuestros Diputados también esos acercamientos con los secretarios de Estado que se tienen en la entidad de Sonora, para efecto de ver qué tipo de programas de turismo, ver toda la información de economía que se tiene y también la comisión de relaciones internacionales, de qué asuntos internacionales, pues yo creo que tiene un gran reto y un gran desafío de poder estar trabajando también por lo menos aquí con él vecino Estado aquí con Arizona, yo creo que la única manera es poder redoblar esfuerzos, pero desde los tres niveles de Gobierno, y en este caso estamos viendo que el alcalde Gim tiene esos puentes y deberíamos de estar platicando para poder nosotros encontrar esos beneficios que se puedan dar en Nogales y así mismo acercar también a este comité de centro histórico con esas secretarías que tienen relación con el tema que mencionas, es cuanto presidente.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Laura, adelante.

La C. Regidora Propietaria, Laura Elba Méndez Ríos, manifiesta: a mi nada más me gustaría, lo comentó ahorita la compañera Perla respecto a lo de las vialidades, lo de los señalamientos, yo también tengo un punto a tratar ahí con el comité de nomenclatura y también estoy interesada en que se pueda llevar a cabo que se forme, a porque creo que no ha tomado protesta, (ya está el comité), entonces hay un punto también que trae el consejo municipal del Salón de la Fama que quieren tratar con el comité de nomenclatura, así como la compañera que trae lo de los señalamientos pues a mí también me interesa ¿no? saber cuándo vayan a tener la reunión y si me pueden invitar para hacer lo de la propuesta, Gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: muy bien gracias ¿alguna otra participación? Bien, el desarrollo económico la parte que comenta Perla es un elemento de cinco elementos, el desarrollo económico parte de dos aristas, uno cuando se involucran los empresarios y el otro cuando se involucran los empresarios y el Gobierno, ahorita si hablamos de empresarios y hablas del centro de la ciudad cómo te preguntaban ahí ¿quiénes son? porque ahí tenemos cien empresarios dedicados en el tema de bacanora junto con el Estado, pero eso es un parte no más, el desarrollo económico no es eso nada más, y esas son ideas no son proyectos, una idea es, aquí si le preguntamos a todos van a tener cinco ideas para que Nogales fuera mejor, el empresario que verdaderamente quiere involucrarse trae un proyecto un proyecto, cómo lo hizo a través de las cámaras, que atiando todas a todos ellos, son buenas ideas como dice la maestra la vamos a atender porque mucho de esas ideas se pueden hacer, desarrollo económico es lo que acabamos de vivir y lo estamos viviendo con el arte el deporte y la cultura con el deporte, con el reporte excelente que hizo la compañera Laura Méndez, eso es economía, eso es desarrollo económico, haciendo deporte qué es una política de esta administración tiene que hacer desarrollo económico con el arte y el deporte, porque lo otro viene junto con pegado, entonces el desarrollo económico tiene varios elementos y claro que los vamos atender, pero claro que también ellos tienen que hacer su parte como empresarios.

La C. Regidora Propietaria, Perla Anaís Méndez Cota, manifiesta: Gracias alcalde de hecho esta es una pequeña semblanza de los proyectos que ellos traen, esto fue lo que ellos nos presentaron en grandes rasgos de lo que ellos en mesas de trabajo previamente ya venían al analizando de necesitar un proyecto ejecutivo de cada uno de los hacemos llegar la necesidad, pero yo sé que están muy organizados ya llevan tiempo planificando y ya tienen hasta una ruta en la cual poder dar seguimiento de cada uno de los proyectos porque ya tiene mucho tiempo viendo las problemáticas de la ciudad imágenes del centro histórico ellos están totalmente dispuestos simplemente están esperando la respuesta de este lado en el hecho de acercamiento de desarrollo económico para poder empatar esfuerzos no nada más que ellos puedan hacer sino que también tengamos la respuesta de este lado estoy diciendo que no la tengamos porque yo no tengo la certeza. Simplemente, este, tratar de trabajar en conjunto y sacar los proyectos que se puedan sacar a mediano corto y a mediano plazo al final de cuentas, pues como me suena en aquí en este escrito ellos son los que se dan cuenta a lo largo de los años cuáles son los aciertos y los errores también podemos decir que ellos tienen la temperatura real de lo que sucede en este sector y quién es mejor que ellos que llevan años muchísimos años en este sector para decirnos cuáles son las necesidades reales de este sector como tal en desarrollo económico, hay mejora regulatoria, Industrial, también la coordinación de gestión de fondos, en la coordinación de turismo y economía y trabajo bolsa de trabajo sin embargo, este, como bien menciona es nada más es, uno que le están dando nada más uno, un apoyo a la dirección de desarrollo económico para que ellos puedan también caminar sentido un conjunto, no para que trabaja en gobierno y e iniciativa privada sobre mismos fines y aquí lo mencionan en el escrito trabajar por el mismo sentido, no de manera separada, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: yo creo que nos podemos comprometer en el área de desarrollo económico y la comisión a atender esto y ver la viabilidad y todo eso, pero si ahora yo te pediría llévalas a ellos el mensaje que también los que tienen un proyecto ya, o es una idea, sí es un proyecto, pues aquí está el proyecto ¿sí? si es una idea se desarrolla, eso es muy importante definirlo, pero otro, claro que esos puntos son importantes y serían para beneficio para' Nogales.

La C. Regidora Propietaria, Perla Anaís Méndez Cota, manifiesta: si, vamos hacerles llegar ya tienen los proyectos como le menciono nada más fue a grandes rasgos para ver nuestra, digamos nuestro sentir y nuestra apertura hacia lo

mismos ya dependiendo de eso pues aquí está, vamos trabajando, pero si, si tienen los proyectos Fast Pass ya de hecho tienen hasta un mapa de cómo podría ser todo muy, muy definido y muy avanzado algunos de los temas, hay unos que también ya definimos que nos toca como administración pública, que tenemos que gestionar a nivel Estado, que tenemos que ver más allá y que podemos hacer y ellos también ya lo saben ¿no? pero si quisieron tocar base con nosotros pedir apoyo para dar seguimiento a estos temas como mencionó.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: muy bien, adelante Hipólito.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: yo quisiera presidente para obviar tiempos porque este punto ya llevamos como 20 minutos es muy importante y no menosprecio el tema que es muy importante el desarrollo económico es fundamental para cualquier ciudad, pero quisiera mejor hacer una propuesta, porque no ocuparnos si es posible en la próxima semana, sé que mañana algunos van a estar fuera, sin falta la comisión porque tenemos buen rato que nos juntamos como comisión, ni como comisión de turismo y como comisión de desarrollo económico y entonces sí yo invitaría a que nos convoquen a una reunión porque tenemos la comisión de desarrollo económico y la comisión de turismo que hace varias semanas que no nos reunimos y estos temas son muy importantes pues juntémonos para revisarlos en la comisión por qué, qué bueno que ahorita se queda asentado en acta la importancia que tiene el tema, porque sabemos que lo tiene, sabemos que muchos son como lo decía el alcalde hace momento son ideas, no se tiene un proyecto creado, pero creo que se puede crear ese proyecto e invitamos a la directora de desarrollo económico para que de manera conjunta las comisiones tanto de turismo, como la de la de desarrollo económico y la directora de desarrollo económico podamos sumar esfuerzos y traer un proyecto más claro aquí, algo más consolidado como una propuesta y con ello poder practicarlo porque pues podemos continuar dos o tres horas y después no vamos a llegar a nada si no vamos en un consenso de algo que tengamos que hacer como comisión, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: muy bien, adelante maestra.

La C. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: Bueno lo que traemos aquí, el tema que yo traigo es el de bosques urbanos, de dónde sale todo este proyecto que sí tuvimos a bien hacer, es basándonos en el plan municipal de desarrollo presentado y que tenemos que cubrir algunos de los puntos de los seis que están aquí, el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024 es el resultado de un amplio ejercicio democrático en el seno del Comité Municipal de Planeación, hasta ahí voy a dejar esta parte no voy a leer todo yo creo que ustedes ya lo leyeron y nos vamos al eje de desarrollo urbano vivienda y medio ambiente que está en la página 60, de ahí la página 60 nos vamos a la página 66 que es donde está esta declaratoria que tenemos nosotros aquí de cuatro bosques interurbanos, de ahí nos dimos a la tarea nosotros a trabajar en esto, esto pues acaba de salir pero el plan ya lo conocíamos de hecho viene aquí en el boletín oficial lo tenemos en la página 24, donde menciona metas a declarar que son cuatro bosques interurbanos, está en estrategias, voy a mencionar los puntos 6.2 punto 4, punto 5, asegurar el cuidado del medio ambiente, aquí nos hemos dado la tarea también es un exhorto que se hizo del Congreso del Estado de trabajar en esto desde el día en que se recibió este exhorto que fue el 23 de octubre, hemos estado trabajando, pues algunos cómo en lo que me ocupa a mi es la sindicatura estar al pendiente de los bienes de la ciudad y todo, hemos estado sacando los mapas, trabajando en mapas, trabajando en medidas, trabajando en los bosques y nos hemos dado la tarea también de los sábados y los domingos estar yendo a visitar estos lugares, ¿cuáles son estos lugares? son cuatro los que se pretenden aquí, pero nosotros todavía aún tenemos más, pero como lo dice el plan municipal de cuatro nada más, nos hemos dado a la tarea de estar trabajando en ellos que es un bosque que se encuentra en las Torres, en la mesa, están dos en el PDU, en San Miguel y las bellotas, las bellotas, en las bellotas hay un bosque precioso atrás de dónde está una garza que está ahí, los que estamos de la administración pasada sabemos que se le aprobó ahí ese lugar todo esa parte de ahí para que se construyera el centro judicial de la mujer, pero ellos ya sacando sus cuentas, ya teniendo ellos todo notariado y todo, sus escrituras se les hace muy chico y pretenden y nos piden la parte de atrás, tuvimos pues mucho problema ¿no? con las personas estás porque mandan un arquitecto y nos dicen es que necesitamos todo esto, y era todo el bosque y era tumbiar todos los árboles entonces nos opusimos, pero creo que habido ahorita, entendieron ellos pues, ahorita lo que estamos haciendo para poder resarcir esto, que aunque esa parte ya es de ellos no sé cómo irá a ser a el arreglo ahí, le estamos haciendo un escrito a está Claudia Indira ¿cómo se apellida esta señora fiscal? Contreras y le estamos dando cuatro opciones donde no perjudicaría ni un árbol ahí, tenemos en pueblitos, tenemos poquitos lugares pero tenemos ya para que ellos vengan a escoger, bueno eso era un paréntesis, los otros lugares los hemos estado visitando, trabajó mucho

desarrollo urbano, ha trabajado con nosotros, trabajó también, que lo pone el en bienestar, el regidor Hipólito hemos trabajado hay un dictamen, aquí traigo todos los documentos, hay un documento en dónde me gustaría que lo leyera, no sé si ustedes lo aprueban que lo lea el secretario que fue una aprobación que nosotros dimos para aceptar el exhorto que nos hace el Gobierno del Estado, no sé si gustan que se los lea está muy corto, si gusta leerlo.

C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: voy a dar solo una referencia para los que no lo leyeron les recuerdo el acta número 12 es correspondiente a este tema es un exhorto que manda el gobierno, el congreso en por oficio donde pide los ayuntamientos exhortar de esta parte de que tengamos es bosques protegidos, entonces es en general se trata de un oficio el oficio 668 que manda el Gobierno del Estado exhortando a los municipios en general, no nomás de Nogales el cual fue aprobado en esta acta número 12, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 29 de noviembre del año 2021.

La C. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, continua: ya después se pasa a jurídico, el Ingeniero Medina pasa a jurídico con el Licenciado Ramón Antonio Fernández y el da su respuesta el 15 de diciembre aquí también está el documento y así sigue ¿no? se hace después, bueno también se le hace un exhorto a la ingeniera Lizbeth Castro Benítez de IMIP y también ella nos auxilia con mapas, nos auxilia con trabajo también, pero si después de esto viene lo del boletín, pero sale un dictamen que no sé si lo quisiera leer el regidor Hipólito el dictamen que o aquí está el ingeniero Medina también que si quisiera poder hablar un poquito de esto, han trabajado el Ingeniero Medina también y el arquitecto Villanueva han trabajado en esto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: adelante David.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Bueno muy interesante la propuesta de los bosques urbanos, es un exhorto que hizo el Congreso el Estado, no sé si analizaron el uso de suelo primeramente hay que analizar el uso de suelo y hay que analizar también la propiedad, si hay propiedades de particulares ahí ¿no? dentro de estos cuatro bosques urbanos que se pretenden hacer, de entrada yo desconozco la información acerca de estos

trabajos, tengo conocimiento del regidor Hipólito Sedano, he tenido conocimiento porque han tocado el tema aquí, en el tema, número uno compañeros que debemos de preguntar es ¿que si existe un dictamen de comisión? en este caso si es de uso de suelo debe haber un dictamen por parte de la Comisión de Desarrollo Urbano, es un tema también de la Comisión de Preservación Ecológica, podrá emitir la Secretaría de Desarrollo Urbano un dictamen técnico, pero como es el proceso y como lo establece las disposiciones legales en este caso el reglamento, la ley de gobierno, todo tema que tenga que ver con un cambio de uso de suelo en este caso y de análisis de la propiedad tiene que turnarse a las comisiones respectivas que tengan relación con este tema, que es desarrollo urbano y por ser el tema de bosques urbanos de preservación ecológica, entonces sí solicito de manera muy respetuosa, yo no recuerdo que haya pasado este tema pero menos por desarrollo urbano, desde la cual soy secretario de esa comisión, ni tampoco por parte del preservación ecológica que soy el presidente de esta comisión, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: tiene la palabra el Doctor Ifantopulos.

El C. Regidor Propietario, Demetrio Ifantópulos Aguilar, manifiesta: gracias, escuchando la exposición de la sindico y una plática en corto que tuvimos ahorita nosotros aquí afuera antes de iniciar la sesión, sabemos que ese convenio ya fue aprobado por el pleno de los bosques urbanos, pero efectivamente cómo dice el regidor David Jiménez la Comisión de Desarrollo Urbano no tiene conocimiento de este tema, no lo hemos revisado, si va haber un cambio de uso de suelo tiene que ser por procedimiento a través de la comisión, en dónde solicitemos nosotros el apoyo técnico jurídico correspondiente para estar en condiciones de por unanimidad o por mayoría elaborar ese dictamen y posteriormente atraerlo al pleno, si va haber un cambio de uso de suelo necesitamos dos terceras partes también, entonces yo tampoco conozco ese dictamen previo aquí ahorita platicando yo presido esa comisión y pues no, no lo hemos tenido a la vista, yo creo que es importante que si se va a explicar, sea turnado en su momento a la comisión para analizarlo y posteriormente estar en condiciones ya de traer este dictamen de manera definitiva a este pleno, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: tiene la palabra Baqueiro y luego Martín.

La C. Regidora Propietaria, Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, manifiesta: definitivamente volviendo un poco a lo que dicen los compañeros, a parte de lo del uso de suelo yo veo en tres de las cuatro propuestas se afecta el Plan Municipal de Desarrollo y en uno el plan parcial, ¿por qué? ¿cuál es la diferencia? sobre todo porque son los camellones de la mesa en ese aspecto quien analizó de quien se va a hacer cargo de quitar a todos los vendedores ambulantes que existen en esas áreas porque es un proceso que lleva tiempo, creo que este dictamen se debió de haber aplicado por parte de sindicatura las escrituras, los boletines, los documentos que acrediten la propiedad del ayuntamiento, porque al final de cuentas por ejemplo si ponen una de las Bellotas ya no es esa área y hay una escritura por parte de la fiscalía, entonces tendrían que primero ver que va a pasar con eso revocarlo o ver que van a hacer y posteriormente solicitarlo, no podemos como lo que decíamos ahorita con el compañero Ugalde, no podemos estar donando las cosas y que secretaría o jurídico nos digan, oye está mal, no cumple con esto entonces yo creo que previo a subirlo debe de existir un dictamen de comisión dónde dijera si cumple con eso y con esto empezar a palomear, al final de cuentas la idea está bien lo que necesita Nogales son esas zonas de bosques urbanos y entonces poder empezar a gestionar las cosas, pero en principio yo si veo que nos faltó documentos donde se base todo lo que aquí se dice.

La C. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: si aquí lo traigo yo el oficio que dio el licenciado Ramón Antonio Fernández Palafox lástima que ya se fue, todo lo que estuvo estudiando el y viéndolo con el director de desarrollo urbano.

La C. Regidora Propietaria, Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, pregunta: tiene copia de la cancelación de la escritura de la fiscalía.

La C. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: es que no estoy, mira lo puse en paréntesis porque no es ese lugar es el que esta atrás que ellos querían que se los agregaran, nunca se les agregó.

La C. Regidora Propietaria, Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, continua: la superficie que se menciona aquí lo incluye son los treinta y cuatro mil metros.

La C. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: no el bosque no, el bosque no lo incluye, bueno aquí están los ingenieros que son los que tienen todos los datos, no sé si les permitan hablar.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: estaba el compañero Martin, adelante.

El C. Regidor Propietario, Martin Elías Ortega López, manifiesta: si buenas tardes compañeros, maestra primero que nada quiero felicitarla cordialmente por ese esfuerzo que está haciendo en beneficio de las y los yo creo compañeros que deberíamos estar de fiesta, celebrando por esta iniciativa que se pone ahorita en la mesa para que tomemos las decisiones correctas, necesitamos urgente estos bosques y son lugares estratégicos, yo creo que no deberíamos de ponernos tan, voy a usar una palabra que no debo, tan “piquis” como dicen los americanos ¿no? sí deberíamos de estar impulsándolo una manera positiva yo estoy de acuerdo con los comentarios que han vertido algunos compañeros aquí de debimos de haber hecho el A, B, C pero vaya díganlo en otro tono de perdida que se les ve alegría compañeros, porque, así como que, no, por eso por esto y por esto en lugar de decir oh que excelente iniciativa maestra pero para que no tenga ningún problema, vamos a hacer esto y esto otro y todos bien contentos celebrando que vamos a tener bosques urbanos aquí en la ciudad o no tampoco no es regaño nada más les comento que este deberíamos estar celebrando compañeros es una gran iniciativa y además si concretamos los proyectos que tenemos de recuperar las aguas residuales vamos a tener además agua recuperada para poderlo mantener sin necesidad de agotar los mantos freáticos de agua potable entonces, pues muchas gracias de nuevo maestra, porque con tanto trabajo de sindicatura que haya hecho un trabajo de investigación y sustentado con tanta documentación como la tiene ahí habla de un gran compromiso que debemos tener todos para con la madre tierra, muchas gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: ¿Alguien más? Adelante Hipólito.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: sobre, sobre ese punto yo solamente quiero comentar algo compañeros, créanme que han sido muchísimas horas de trabajo las que hemos dedicado mucho de los sábados y de los domingos desde las seis de la mañana hasta las cuatro de la tarde hemos recorrido todos estos terrenos completamente para advertir exactamente el beneficio que va a tener nuestra ciudad, yo quisiera agradecerle al departamento a la Secretaría Desarrollo Urbano y Ecología, al director de planeación, a la ingeniero coordinadora del área de Ecología la ingeniero Guerrero darles las gracias por todo el esfuerzo que se ha hecho en este trabajo, pues este trabajo nos ha permitido señor presidente el hecho de llegar el día de hoy a tener una propuesta formal sé que tendremos y no me voy a equivocar en decirlo los mejores bosques urbanos que puede tener todo el Estado de Sonora, porque los espacios que estamos tratando de proteger son terrenos que son propiedad de la ciudad, son propiedades de la ciudad son espacios que van a convertirse en pulmones de la ciudad y yo propondría para no polemizar más el tema y con todo el respeto maestra sé todo el tiempo que usted le ha aplicado a este tema yo la he acompañado en muchas de esas horas, hemos recorrido a pie todos estos terrenos creo que hay muchas cosas más importantes que nos va a portar esto, yo le pediría que lo propongamos para pasarlo por las comisiones y cumplir con esa parte jurídica que hay que cumplir ¿Por qué? porque si lo establecen los reglamentos y lo transitemos por estas comisiones y de esta manera y por estas condiciones y de esa manera de poder tener completamente integrado el tema en su totalidad una vez que lo aprobemos como comisiones lo hagamos yo creo que si habrá que tener este mes reuniones extraordinarias, el mes pasado dijimos que las íbamos a tener y no las tuvimos que hay muchos temas rezagados y entonces podamos tener esta aprobación de parte del cabildo en pleno a mí me encantaría que una vez te cumplamos con estas dos reuniones saliera este punto por unanimidad, porque debe de ser un punto que nos una como Gobierno ¿por qué razón? porque no es un tema menor, no es un tema menor se está pretendiendo salvaguardar como patrimonio ecológico de la ciudad más de treinta hectáreas de terreno, o sea más de 300,000 metros cuadrados de terreno, que ya lo quisiera quien sea tener, yo estoy seguro que ni la ciudad de Nueva York tiene un parque ecológico de ese tamaño así como lo tiene en el centro de la ciudad y nosotros lo podemos tener porque es naturalito y lo único que vamos a hacer es fortalecer la reforestación que se tenga en él, poder incrementar las plantas endémicas que están ahí, poder generar sistemas de riego, poder tener los lagos que se pueden

construir hay temas que ya estamos explorando para que se lleven a cabo y verdaderamente dejarle la ciudad un patrimonio sustentable, un patrimonio ecológico bien vale la pena esperar unos esos días pasar estado reuniones, yo voy a estar en las dos reuniones porque estoy tanto en La Comisión de Ecología, como la Comisión de Desarrollo Urbano así es que créame que vamos a transitarlo a la mayor velocidad posible y por supuesto que sí los invito compañeros a qué una vez que lo traigamos en la reunión extraordinaria, por favor lo votemos con mucha paciencia porque no nada más es para nosotros, sino para nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos y lo único que queremos hacer es proteger esos bosques porque lamentablemente a veces cuando se aprueban deforestaciones de algunas áreas se interpreta como que nosotros los regidores estamos generando la deforestación de la ciudad, cuando lo único que como servidores públicos tenemos el compromiso, es de hacer cumplir una ley y hay un reglamento de árbol y ahora cuando se tuvo que aprobar porque se tuvo que aprobar porque si alguien cumple con todos los requisitos que nos establece la ley también somos sancionables como servidores públicos sino otorgamos los permisos porque el ciudadano tiene lo solicita y se tiene que cumplir, eso a veces nosotros mismos como regidores mal informamos a la población y en lugar de ampliar esta información y decirle sabes que esto lo tenemos que hacer porque así lo dice el reglamento o la ley en todo caso cambiamos al reglamento o la ley y en eso estoy a sus órdenes en La Comisión de Gobernación y Reglamentación su tenemos que abrir un foro para revisar ese reglamento del árbol y todo lo necesario pero sí creo que es importante proteger estos días no ha sido un trabajo menor tampoco nos estamos quejando porque lo hemos hecho con muchísimo gusto y en lo personal me siento muy orgulloso de esas horas que le hemos destinado, de todos esos recorridos que hemos hecho y creo que bien, vale la pena dedicarle muchísimo tiempo más a la preservación ecológica porque si algo tenemos que proteger es justamente por qué es la razón sustentable de la vida, es cuánto presidente, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: maestra Lydia y Evita.

La C. Regidora Propietaria, Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, manifiesta: Bueno puedes felicitar a la maestra Edna por la presentación de este punto y a todos los involucrados y definitivamente sí tiene que aprobar y si debe de ser por unanimidad quizá no en este momento ¿no? porque estoy totalmente de acuerdo que debemos estar a favor de esta iniciativa pero debe de ser dictaminado por la

Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas así como también la comisión de Ecología y también considero que es muy importante, que es un tema muy de verdad muy importante, bueno no nada más para la comunidad de Nogales ¿no? sino también para el medio ambiente para la preservación del medio ambiente, me gustaría que este tipo de tema no se vayan a asuntos generales ,puesto que son temas muy relevantes que se deben de manejar dentro del orden del día para que nosotros podamos analizar bien la información documentarnos y estar bien informados al momento de tomar una decisión para votar y pues a seguir trabajando nada más y que se dictamine por las condiciones correspondientes.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Eva adelante.

La C. Regidora Propietaria, Eva Chávez Gutiérrez, manifiesta: Buenas tardes yo apoyo a mi compañera regidora, también para eso estamos nosotros para vigilar, para informar, para acordar, para analizar y que se nos tome en cuenta que se nos invitó yo como integrante de la Comisión de Desarrollo Urbano, yo nunca fui tomada en cuenta y jamás se me invitó a ir a esos parques, a ir a checar todas esas horas que dice mi compañero Hipólito que le dedicaron yo como integrante y al menos presidente ¿te invitaron a ti? ¿se te tomaron en cuenta? a mí nadie me toma en cuenta y también para que quede asentado en actas presidente a tres para la para la hora se me manda un WhatsApp informándome de esta situación, no se toman las cosas así tan a la ligera estamos para apoyarnos y más como me estoy enterando apenas en este momento que es un proyecto tan importante y tan interesante estoy para apoyar y estoy para beneficiar al ciudadano, pero que se me tome en cuenta a tres minutos para la hora, en eso sí no estoy de acuerdo y que quede asentado en actas, nuevamente se llevó este ejercicio muchas gracias.

La C. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: si estoy de acuerdo regidor Hipólito que pase, sería a las tres comisiones unidas, para darle las gracias también ya que no les dimos la palabra a el Ingeniero, al Arquitecto que nos ayudaron mucho y que si hubo un error que podría ser error mío y si yo cargo con él y estoy dispuesta a esperar, ojalá que sea pronto nada más pues para que se lleve a cabo esto ya nosotros poder decir al señor Gobernador cumplimos con lo que usted nos indicó, les doy las gracias al ingeniero Medina, al arquitecto Villanueva a Adriana pues nos han estado ayudando y pues lo demás no puedo

decir ¿no? porque hubo citas que no pudieron regidores entonces ya por eso nosotros tomamos la iniciativa, pero está bien, fue un error y lo acepto y se va a tratar de enmendar, muchas gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante Hipólito.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: nada más muy breve, creo que maestra no es un error, fue una omisión, es una omisión realmente no es un error, creo que el trabajo que se tiene que hacer a veces no necesariamente tenemos que ir todos en grupo para ver un tema, es un tema qué era una propuesta de rescate de estos bosques urbanos, sí dentro de la actividad que vamos a hacer para aprobar este punto de acuerdo, involucra el hecho de ir a recorrerlos por supuesto que sería muy interesante ir a recorrerlos las comisiones y propongo presidente que trabajemos en este punto la Comisión de Gobernación y Reglamentación porque finalmente hay títulos de propiedad y ahí hay propiedad que revisar, hay escrituras y a mí me encantaría que nos acompañen los miembros de la Comisión de Gobernación y Reglamentación porque, porque hay conocimiento en muchos de ellos presente y pasado de estas propiedades, por otra parte creo que es importante desde luego la Comisión de Desarrollo Urbano y la Comisión de Preservación Ecológica para que las tres comisiones en conjunto hagan la valoración y dictaminemos las tres comisiones este punto el que va a ser muy importante poder aprobar-. Manifiesta el C. Regidor Propietario, Marco Efrén Rivera Cabrera: y la del agua, como van a regar. - El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, continua: adelante bienvenido, no hay ningún problema, es muy importante es muy importante porque no son los únicos cuatro bosques que estamos pretendiendo proponer, son siete u ocho bosques que hay en la ciudad que queremos proteger y preservar, entonces va a ser muy importante la participación de todos y ojalá tengamos el tiempo de verdad para venir, asistir a las reuniones y de antemano para que quede asentado en actas, sería muy importante que vayamos a recorrerlo y que le dediquemos las horas que se ocupan, porque recorrer un bosque urbano implica por lo menos cuatro o cinco horas continuas y yo creo que es cuestión nada más de que nos pongamos de acuerdo para empezar el recorrido muy temprano y terminarlo una hora prudente, es cuanto gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: bien ¿no hay más participación? Bien pues miren, nomas un comentario muy breve yo les agradezco que verdaderamente cada vez haya más madurez en esta mesa donde nos planteamos una discusión y al final reconozcamos las áreas de oportunidad que en cada comisión hay, que en cada individuo tengamos, porque todas las ideas que se plantean, todos los proyectos de lo que plantea, lo que planteó Perla, lo que planteó la maestra, todos ¿quién más planteó? Ugalde seguramente son con un espíritu de que ya hemos comentado aquí, entonces eso es lo importante levantarnos de esta mesa con esa madurez reconociendo qué son omisiones y que a veces tenemos que integrarnos, porque seguramente en el caso de los bosques urbanos todos estamos de acuerdo, todos vamos a estar acuerdo, a lo mejor a veces las formas y el fondo hay una gran oportunidad y también en otras áreas de oportunidad, que cada quien reconozcamos y que al final de cuentas nos levantemos de esta mesa con esa madurez y nos pongamos a trabajar en lo que acordamos que seguramente así va a ser, porque se debe de integrar en el caso de lo que presenta la maestra a David, y en este caso al Doctor y seguramente se van a integrar y seguramente si invitan a un recorrido a Evita va a ir, agradezco la verdad que cada vez haya más madurez en ese sentido y que nos levantemos de aquí y nos pongamos a darle seguimiento a los acuerdos que hemos acordado, bien , pues gracias y antes de levantarnos le damos las gracias a la maestra Isabel que siempre nos acompaña en esta transmisión del cabildo con sus con sus señales mexicanos para la comunidad sorda, y sí están de acuerdo que este punto de los bosques urbanos se turne a las comisiones Unidas de Preservación Ecológica, la Comisión de Desarrollo urbano y la Comisión de Obras Públicas y la Comisión de Gobernación y Reglamentación y la comisión del Agua para su estudio análisis y dictamen favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jauregui Lewis, Secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Trece.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (21 Integrantes), se turne a las comisiones unidas de Gobernación y Reglamentación; Desarrollo Urbano y Obras Públicas; Preservación Ecológica; y del Agua, propuesta que presenta la C. Edna Elinora Soto Gracia, Síndica Municipal, del Proyecto de Bosques Urbanos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, no habiendo otro asunto que tratar me permito clausurar esta sesión ordinaria siendo las 19:01 horas del día 30 de Junio del 2022, agradeciendo a los presentes su amable asistencia, muchas gracias a todos y que Dios los bendiga.

Levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito Secretario que autoriza y da fe. - Doy Fe.

C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales
Presidente Municipal
(firmado)

C. Edna Elinora Soto Gracia
Síndica Propietario
(firmado)

C. Martin Elías Ortega López
Regidor Propietario
(firmado)

C. Elba Edith Reichel López
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Luis Miguel Luque Armenta
Regidor Propietario
(firmado)

C. Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Hipólito Sedano Ruiz
Regidor Propietario
(firmado)

C. Josefina Chacón García
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Javier Díaz Ugalde
Regidor Propietario
(firmado)

C. Angélica Burgos Garay
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Marco Efrén Rivera Cabrera
Regidor Propietario
(firmado)

C. Perla Anais Méndez Cota
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Lisandro Javier Armenta Rosas
Regidor Propietario
(firmado)

C. Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Laura Elba Méndez Ríos
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Yarelle Alejandra Rivera Leyva
Regidora Propietaria
(firmado)

Firmas en relación al Acta Numero 31, de la sesión Ordinaria celebrada el día Treinta de Junio del dos mil Veintidós.

C. David Ricardo Jiménez Fuentes
Regidor Propietario
(firmado)

C. Leticia Calderón Fuentes
Regidora Propietaria
(Falta Justificada)

C. Demetrio Infantópulos Aguilar
Regidor Propietario
(firmado)

C. Eva Chávez Gutiérrez
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Francisco Martín Bojórquez Quiñonez
Regidor Propietario
(firmado)

C. Guadalupe Patricia Martínez Chiapa
Regidor Propietario
(firmado)

C. Jorge Jauregui Lewis
Secretario del Ayuntamiento
(firmado)